

K) INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

1. ELABORACIÓN NORMATIVA

Toda la normativa se elabora a petición expresa del sector con el objetivo de fomentar la competitividad del mismo, teniendo en cuenta para ello la innovación tecnológica y la adaptación a las necesidades del mercado, favorecer la lealtad en las transacciones comerciales con el fin de mantener la unidad de mercado y proporcionar al consumidor una información adecuada sobre la variedad de productos que se comercializan, para facilitarle la elección de compra en función de sus intereses.

1.2. Trabajos preformativos

- Documento de trabajo de anteproyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria.
- Documento de trabajo de proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad de productos cárnicos y preparados de carne.
- Documento de trabajo de proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad de aceites vegetales comestibles.
- Documento de trabajo de proyecto de modificación de la RTS de aceites vegetales comestibles para introducir el aceite alto esteárico - alto oleico.
- Proyecto de real decreto por el que se aprueba la norma de calidad para los productos de confitería, pastelería, bollería y repostería.
- Proyecto de real decreto por el que se aprueba la norma de calidad para caramelos, chicles, confites y golosinas.
- Proyecto de real decreto por el que se aprueba la norma de calidad para patatas fritas y productos de aperitivo.
- Proyecto de real decreto por el que se aprueba la norma de calidad para los turrone y mazapanes.
- Documento de trabajo sobre Proyecto de Real Decreto relativo a la actualización de las normas de composición y características específicas para el queso Ibérico. Evacuación de informes para la Iniciación.
- Documento de trabajo sobre proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad del vinagre.
- Documento de trabajo sobre proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad de la cerveza.

1.2. Participación en los Plenos de la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria (C.I.O.A.)

FECHA	PROYECTO
2 de febrero de 2009	Proyecto de RD para la modificación de la RTS de condimentos y especias
4 de junio de 2009	Proyecto de RD para regular normas de etiquetado sobre propiedades nutritivas de productos alimenticios.
10 de septiembre de 2009	Proyecto de real decreto por el que se aprueba la norma de calidad para los productos de confitería, pastelería, bollería y repostería.
2 de diciembre de 2009	Proyecto Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición
10 de diciembre de 2009	Proyecto de real decreto por el que se aprueba la norma de calidad para caramelos, chicles, confites y golosinas.

Fuente: MARM.

1.3. Grupo de trabajo especial de la C.I.O.A. en el ámbito de la Directiva 98/34/CE

En el marco de esta Directiva se analizan disposiciones nacionales de otros EEMM relativas a la alimentación para evitar que sobrepasen la legislación comunitaria al respecto y puedan constituir una competencia desleal o una barrera al comercio comunitario.

Durante el año 2009, se han estudiado 65 proyectos de normas y Reglamentaciones Técnicas de los EEMM de la UE y de los pertenecientes al Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, lo que ha supuesto un incremento del 38,3 % con respecto a los estudiados en el ejercicio anterior.

2. RECOPIACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA ALIMENTARIA

RECOPIACIONES LEGISLATIVAS MONOGRAFICAS	
Etiquetado	Alimentos estimulantes y derivados
Lácteos	Condimentos y especias
Aceites	Conservas
Vinos	Control oficial de la calidad comercial alimentaria
Bebidas espirituosas, sidra y otras bebidas derivadas de la manzana	Documentos transporte sector vitivinícola y registros
Nuevos alimentos	Harinas y derivados
Productos cárnicos	Bebidas no alcohólicas
Productos de la pesca	Edulcorantes naturales y derivados
Cereales	Derivados de los tubérculos
Leguminosas	Aguas de bebida envasadas
Helados	Grasas comestibles
Conservación, almacenamiento y transporte de los alimentos	Aditivos, enzimas y aromas alimentarios
Cantidades nominales para productos envasados y control de su contenido efectivo	

<http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/calidad/calidad.htm>

BOLETIN INFORMATIVO DE CALIDAD ALIMENTARIA

Boletín Informativo de Calidad Alimentaria Enero-Diciembre 2009

<http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/calidad/boletín/boletín.htm>

ÚLTIMAS DISPOSICIONES PUBLICADAS

Información novedades legislativas

http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/calidad/ultim_disposiciones/intro.htm

Destacar también en 2009 la Campaña de información sobre la norma de calidad de la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos, realizada en AGROCOPE entre los días 22 de noviembre y 13 de diciembre, consistente en varios reportajes de radio, incluida una entrevista a la Directora General de Industria y Mercados Alimentarios, la inserción en internet de 12 noticias, 15 envíos en “Boletín” y la inclusión en la sección “Recomendamos”.

3. ESTUDIOS

Los estudios son una herramienta prenORMATIVA que permite conocer la situación actual del mercado español y de otros mercados, y poder realizar la función legisladora de un modo más ajustado a las necesidades del sector agroalimentario al mismo tiempo que facilita la competencia del mismo. En otros casos, los estudios tienen como objetivo el análisis de la situación creada por una nueva normativa en un sector concreto y establecen medidas para mantener la competitividad del sector en cuestión.

3.1. Estudios en desarrollo

Se han continuado desarrollando los estudios plurianuales iniciados en 2007 y 2008 relativos a:

- **El efecto beneficioso de una alimentación mediterránea rica en aceite de oliva.** Se han completado todos los protocolos a utilizar durante el estudio, se han elaborado trípticos de información para los pacientes, libretos de explicación del estudio, se han seleccionado los candidatos al estudio y se ha elaborado “ad hoc” una base de datos en la que se va almacenando toda la información. Este proyecto de investigación se ha bautizado como “cordioPrev”. Además, el estudio se ha registrado en la Food and Drug Administration (FDA) y en las revistas científicas en las cuales está prevista su publicación.
- **Los cambios bioquímicos y evolución de las características organolépticas durante el curado del jamón.** Dicho estudio trata de encontrar marcadores que puedan definir el grado óptimo de curación de los jamones, con el fin de poderlos incorporar como indicadores de calidad de los jamones curados en la norma de calidad de productos y preparados de carne que va a tramitarse próximamente. Se están encontrando marcadores interesantes tales como el contenido en proteínas miofibrilares o el contenido en aminoácidos libres.
- **La evaluación de la aplicabilidad y la fiabilidad de las diferentes técnicas instrumentales de análisis que se están desarrollando para determinar la alimentación recibida por los cerdos ibéricos en la etapa final del cebo.** Trata de evaluar las diferentes técnicas que se estaban desarrollando por parte de organismos de investigación para poder conocer con exactitud cual ha sido la alimentación recibida por los cerdos ibéricos durante la etapa final del cebo, con el fin de determinar si existe alguna técnica totalmente fiable para realizar esta determinación y poder incluir dicha técnica en la norma de calidad como sistema de control de la categoría de los productos. Se han obtenido los primeros resultados de las distintas técnicas analíticas en los que se ha podido comprobar que algunas de las técnicas son muy interesantes y pueden dar muy buenos resultados, aunque son fiables en las categorías extremas, bellota y cebo.

3.2. Estudios concluidos

- **Estudio desarrollado en virtud de un Convenio de Colaboración entre el MARM y el IRTA para la determinación de parámetros analíticos aplicables a los productos cárnicos.** Este estudio se ha desarrollado durante los años 2007 a 2009 y ha dado como resultado la proposición de los parámetros analíticos que mejor definen la calidad de los distintos tipos de productos cárnicos así como los valores de dichos parámetros para asegurar una calidad estándar y en algunos casos se ha definido una calidad extra. Estos parámetros han sido recogidos en el proyecto de norma de calidad de productos y preparados de carne.

4. OTRAS ACTIVIDADES

4.1. Candidatura para la inscripción de la dieta mediterránea en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO

En el año 2009 fue presentada ante la sede de la UNESCO en París el documento final de la Candidatura de la Dieta Mediterránea para ser reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Esta versión más amplia, deja constancia de este patrimonio en varias comunidades locales representativas dentro de cada uno de los países socios, donde se refleja el intenso y continuado trabajo en mantener este legado.

España, Italia, Grecia y Marruecos, persiguen proteger, conservar y transmitir la Dieta Mediterránea como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, ya que es un legado cultural y gastronómico que nos define y nos identifica a los territorios mediterráneos, nos une y nos caracteriza desde hace siglos.

La UNESCO en el año 2010 calificará esta Candidatura.

Durante 2009 el MARM impulsó en diferentes actos y actuaciones, la información y el conocimiento sobre la Dieta Mediterránea como estilo de vida pero también como modelo alimentario rico, variado, equilibrado y saludable, destacando la importancia de los productos que la componen y en especial el aceite de oliva como eje central de la alimentación mediterránea.

4.2. Participación en foros de ámbito nacional e internacional

DESCRIPCIÓN	FECHA/LUGAR	TEMAS MÁS IMPORTANTES
Jornada "EL ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS".	22/01/2009 Bilbao	Etiquetado de los productos alimentarios
Jornada informativa para la industria AGROEXPO 2009	30/01/2009 Don Benito (Badajoz)	Norma de calidad de la carne, el jamón la paleta y la caña de lomo ibéricos (R.D. 1469/2007)
Jornada Libro Verde sobre la Calidad de los productos Agrícolas	19 y 20/02/2009 Bruselas	Estándares de productos, requisitos de cultivo y esquema de calidad y otras cuestiones.
Jornada en Fundación Centro de Excelencia en investigación sobre aceite de oliva y salud (CEAS)	9/03/2009 Sevilla	Aceite de oliva
Conferencia alto nivel futuro Política de Calidad de los productos agrícolas y análisis de la Comunicación de la Comisión Europea sobre PA	12 y 13/03/2009 Praga	Política de Calidad
Ponencia en el Curso "Experto Universitario en marketing de los aceites de oliva". Universidad Itnal. de Andalucía en Baeza	28/03/2009 Baeza	Aceite de oliva
Cursos Nuevos Inspectores	04/2009 06/2009 Madrid	Ponencias sobre Control de Calidad de Alimentos
Congreso Mundial del Jamón	08/05/2009 Huelva	Norma de Calidad del Ibérico
Jornada de FEDEJEREZ	11 y 12/05/2009 Jerez de la Frontera	Vino
Participación en Congreso EXPOLIVA	12, 13 y 14/05/2009 Jaén	Aceite de Oliva, aspectos y su presencia en la Dieta Mediterránea
Conferencia sobre etiquetado de vino en la OCM	24 y 25/06/2009 Lanzarote	Etiquetado de vinos
Conferencia Internacional "Encuentros en el Mediterráneo" - IAMED	26 /06/2009 Málaga	El Mediterráneo como elemento integrador de cultura y eje de la Dieta Mediterránea

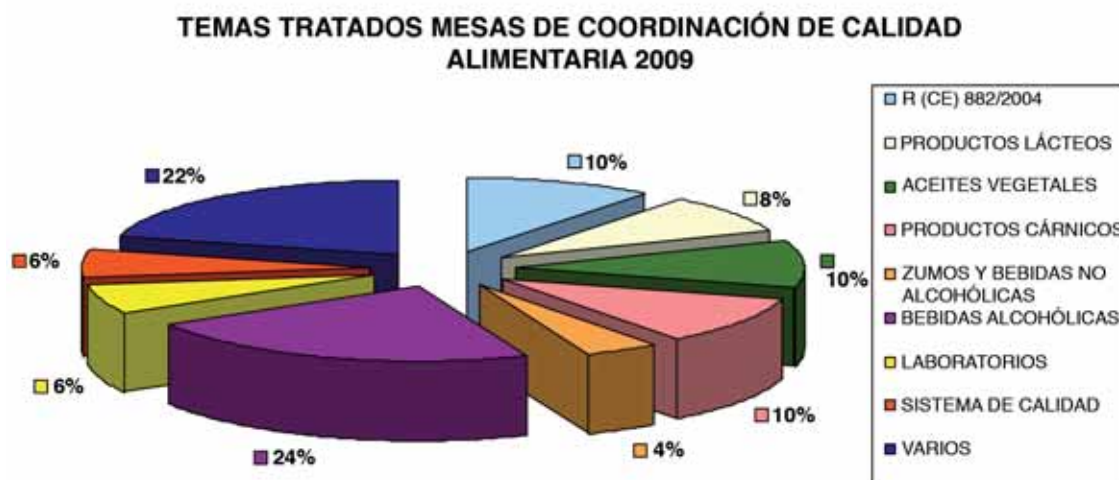
Jornada de vino "Adaptación de las bodegas cooperativas a la nueva normativa europea".	8/07/2009 Sede de las Cooperativas Agroalimentarias Madrid	Ponencia sobre circulación y registro de productos vitivinícolas.
Curso de la UIMP-Santander : " El aceite de oliva"	12,13 y 14/07/2009 Santander	Aceite de oliva
Seminario "Venta y ejemplos de cadena corta en el sector agrícola"	3-6/09/2009 Florencia (Italia)	
Ponencia en Curso "Aceite de oliva y Dieta Mediterránea". Universidad de Córdoba	16/09/2009 Córdoba	Aceite de oliva eje de la Dieta Mediterránea
Seminario Internacional gestión y salvaguardia del PCI en el Mediterráneo	18/09/2009 Barcelona	Acciones para la gestión de la salvaguardia de patrimonios en el arco mediterráneo
Taller de prensa sobre Dieta Mediterránea y reunión con el sector del aceite de orujo de oliva	22y 23/09/2009 Sevilla	Estudio sobre procesos de elaboración en almazaras
Inauguración oficial de planta de envasado de aceite de oliva	30/09 y 1/10/2009 Antequera	
Curso de legislación alimentaria II de la Xunta de Galicia	01/10/2009 Santiago de Compostela (A Coruña)	Ponencia Legislación aceites vegetales comestibles
IV Foro Europeo sobre Calidad Alimentaria - QUALIVITA	7 y 8 /10/2009 Bruselas	Política de calidad de productos agroalimentarios
Curso legislación alimentaria II de la Xunta de Galicia	15/10/2009 Santiago de Compostela (A Coruña)	Ponencia Normativa de productos cárnicos
Jornada técnica sobre comercialización Aceite de oliva	29/10/2009 Les Garrigues (Lleida)	Ponencia La calidad en el sector del Aceite de oliva
Premios Alimentos de España	4/11/2009 Madrid	Participación en el jurado
Seminario sobre "Calidad e innovación en el sector de zumos y néctares".	5/11/2009 Madrid	Ponencia sobre la implantación del Real Decreto 1518/2007 de zumos.
IX Curso sobre Modernización de las explotaciones de ganado porcino ibérico	10/11/2009 Pozoblanco (Córdoba)	La Norma: Mesa del ibérico y datos de certificación.
Curso sobre Resultados analíticos en calidad alimentaria	16/11/2009 Madrid	El control de la calidad alimentaria. Importancia del fraude en la alimentación, impacto económico y control de la trazabilidad en la lucha contra el fraude.
Curso: Cerdo ibérico. trazabilidad y control.	01/12/2009 Cartagena (Huelva)	Norma de calidad de la carne, el jamón la paleta y la caña de lomo ibéricos (R.D. 1469/2007)
Jornada FIAB: alegaciones nutricionales y de salud. Reflexiones sobre la aplicación del Reglamento (CE) 1924/2006	1/12/09 Madrid	Ponencias sobre las alegaciones.
Premio Extraordinario Alimentos de España	16/12/2009 Madrid	Participación en el jurado

Fuente: MARM.

5. CONTROL DE LA CALIDAD COMERCIAL ALIMENTARIA

En el ámbito del Reglamento (CE) N° 882/2004, de 29 de abril de 2004 sobre los controles oficiales, se han desarrollado, **actividades de coordinación del control oficial**, en el marco la Mesa de Coordinación de Calidad, **actividades de formación** dirigidas a inspectores de calidad de CCAA y **procedimientos documentados** aplicables en el marco del Sistema de control de la calidad comercial alimentaria.

En la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria, integrada por el MARM y las CCAA se han tratado asuntos en relación con.



Fuente: MARM.

5.1. Resumen anual de inspecciones de calidad

En el año 2009, se ha elaborado la memoria de actuaciones desarrolladas en 2008 con el siguiente resultado:

Se realizaron un total de 8.589 inspecciones de las 10.620 programadas, lo que supone el cumplimiento de un 81% de los objetivos programados. Además se hicieron 213 inspecciones que no estaban previamente planificadas, lo que representa el 2% de las inspecciones programadas y un 2,4% de las inspecciones realizadas.

En las visitas de inspección se han detectado 1.841 establecimientos con incumplimientos, lo que representa un 21% aprox. de los establecimientos visitados que suman un total de 8.802, iniciándose un total de 1.149 expedientes sancionadores de los cuales 668 contenían sanción económica.

5.1.1. Campañas de Inspección

Campaña de control oficial en el ámbito industrial sobre el cumplimiento de la norma de calidad de la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos

Esta campaña se ha llevado a cabo durante el 2º semestre del año 2008 y 1er semestre de 2009.

Los tipos de establecimientos inspeccionados se centran fundamentalmente en Industrias Elaboradoras y Distribuidoras de productos amparados por esta norma de Calidad.

Siendo minoritario el Control Oficial realizado en los Mataderos y las Salas de Despiece.

Se han hecho un TOTAL de 771 INSPECCIONES, a través de las cuales se han detectado un total de 311 IRREGULARIDADES en relación con la norma, fundamentalmente defectos de etiquetado, ausencia o irregularidades de trazabilidad y carecer de entidad certificadora. En este sentido las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas han tomado las medidas oportunas para garantizar el cumplimiento de la citada norma.

Campaña de control de la calidad comercial de la leche de consumo

Durante el segundo semestre del año 2009, se ha realizado una campaña de inspección de leche de consumo tratada térmicamente, con especial incidencia en productos de bajo precio, marcas blancas o segundas marcas, con objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos legales de calidad, composición y etiquetado.

Estas actuaciones de intensificación se enmarcan dentro del Plan Estratégico para el Sector Lácteo "Horizonte 2015", en su Eje 4, "Mejora de la información y transparencia de la producción y comercialización de leche" y asimismo, son respuesta al compromiso adquirido por las Comunidades autónomas en Conferencia sectorial de intensificar las actuaciones de control en el sector lácteo, para evitar entre otras cosas que los bajos precios de la leche actuales deriven en posibles fraudes que den lugar tanto a competencia desleal entre los operadores como a una merma de los derechos de los consumidores al comercializarse productos alimenticios que no cumplan con los requisitos de calidad legalmente exigibles.

En la realización de los análisis de las muestras ha participado el Laboratorio Agroalimentario de Santander.

Las conclusiones finales de la campaña se emitirán una vez que se disponga de los correspondientes informes de resultados de los diferentes aspectos controlados, que deberán aportar las CCAA.

6. CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS

Se han celebrado 2 ediciones del Curso de Formación de Nuevos Inspectores de Control de Calidad Alimentaria.

Asimismo, las comunidades autónomas también organizan cursos y jornadas para mejorar la formación de su personal.

7. PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS ELABORADOS

En el marco de la Mesa de Coordinación del Control de la Calidad Alimentaria:

- Documento de Programación de actuaciones.
- Programación de actuaciones 2009.
- Cumplimentación del informe anual 2008.

En el marco de la Mesa del Ibérico:

- Protocolo para la verificación de la designación ibérico puro.
- Acuerdos de interpretación sobre cuestiones relativas a la norma de calidad, para garantizar una aplicación uniforme así como un control equivalente y coordinado.

<http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/iberico/Mesas.htm>

8. OTRAS HERRAMIENTAS DE CONTROL

Se ha desarrollado un sistema de volcado masivo de datos dentro del Registro de Ibérico (RIBER) con el fin de agilizar la descarga de dichos datos y poner a disposición del sector lo antes posible la información correspondiente a los censos de animales y volumen de productos comercializados bajo la norma de calidad del ibérico, dando respuesta a una solicitud expresa por parte del sector para ayudarles en la toma de decisiones de sus negocios.

<http://www.mapa.es/app/riber/Publico/BuscadorProductosCertificados.aspx?Ing=es>

<http://www.mapa.es/app/riber/Publico/BuscadorCensoAnimales.aspx?Ing=es>

9. ACTUACIONES EN MATERIA DE COORDINACION Y NORMALIZACIÓN DE METODOLOGÍA

9.1. Comisión de Laboratorios de Análisis para la Agricultura y la Alimentación

Se ha mantenido una reunión plenaria de la Comisión de Laboratorios de Análisis para la Agricultura y la Alimentación en Diciembre de 2009, en la cual se ha formalizado la Subcomisión de Acreditación para canalizar las relaciones de los laboratorios con ENAC, se han evaluado los avances en la informatización de los datos de oferta analítica, se ha analizado la situación de acreditación de los laboratorios agroalimentarios de control oficial ante el final de la moratoria establecida en el Reglamento (CE) N° 2076/1985, y se han estudiado los problemas planteados por la utilización de los alcances de acreditación flexibles NT18 y NT19.

9.2. Red de Laboratorios Agroalimentarios

Se ha finalizado el proceso de carga analítica de los 48 laboratorios integrantes de la Red, se han procesado 97.148 ensayos disponibles que corresponden a 377 productos/material y 2.686 determinaciones analíticas. Se han impartido 8 cursos de Formación en las CCAA, dirigidos a los usuarios de la Red.

Asimismo, se ha comenzado con la gestión de los ensayos de intercomparación a través de la aplicación y se ha procedido a la divulgación de los servicios y operatividad de la Red a las CCAA y a la AGE, en especial a otras Unidades del Departamento.

9.3. Sistema de control de paneles de catadores de aceite de oliva

Se ha desarrollado el sistema de soporte analítico previsto el Real Decreto 227/2008, de 15 de febrero, por el que se establece la normativa básica referente a los paneles de catadores de aceite de oliva virgen, habiéndose organizado dos ensayos de aptitud y mantenido 2 reuniones con los jefes de panel.

9.4. Reuniones de Grupos de trabajo sectoriales en materia analítica

Durante el año 2009 se han organizado 20 reuniones de coordinación con los responsables de las CCAA y técnicos de Laboratorios Agroalimentarios y del Sector:

- Grupos de Trabajo de Laboratorios de Fertilizantes autorizados para Certificación de Abonos CE.
- Grupo de Trabajo Sectorial de Fertilizantes.
- Grupo de Trabajo de Métodos de Análisis de Leche y Productos Lácteos.
- 2 reuniones del Grupo de Trabajo de Proteínas Animales Transformadas en Piensos Grupo de Trabajo de Vinos y Derivados.
- 2 reuniones del Grupo de Trabajo de Laboratorios de Análisis de Residuos de Plaguicidas.

- Reunión del Grupo de Trabajo de Histamina en vino.
- Reunión del Grupo de Trabajo de Ocratoxina en vino.
- 2 reuniones del Grupo de Trabajo de Métodos de Análisis de Metales Pesados.
- Grupo de Trabajo de la Red de Laboratorios Agroalimentarios.
- 2 Reuniones de Jefes de Panel de Catadores de Aceite de Oliva Virgen.
- Grupo de Trabajo de Aceites y Grasas.
- Grupo de Trabajo de Vinos y Derivados – Subgrupo OIV.
- 2 reuniones del Grupo de Trabajo de Vinos y Derivados.
- Grupo de Trabajo de Zumos.
- Reunión de la Comisión de Laboratorios de Análisis para la Agricultura y la alimentación.

Por otra parte, se ha participado en reuniones técnicas organizadas por otras unidades del Departamento en temas relacionados con planes de control, desarrollo de nuevos productos agroalimentarios y Reglamentaciones Técnico Sanitarias.

9.5. Desarrollo de funciones como Laboratorio Nacional de Referencia

El **Laboratorio Agroalimentario de Santander (LAS)** es Laboratorio Nacional de Referencia para leche (Real Decreto 640/2006 de 26 de mayo y Real Decreto 1728/2007 de 21 de diciembre).

El **Laboratorio Arbitral Agroalimentario de Madrid (LAA)** está designado como Laboratorio Nacional de Referencia en las siguientes áreas:

- Control de la presencia de restos o productos de animales, incluidas harinas de carne y huesos, en sustancias destinadas a la alimentación de animales de producción (RD 3454/2000).
- Detección de residuos de elementos químicos, excepto los productos de la acuicultura (Grupo B3c), en el marco del Plan Nacional de Investigación de Residuos en animales vivos y en sus productos (RD 1749/1998) y en piensos (RD 731/2007).
- Solicitudes de autorización de aditivos para alimentación animal (Reglamento (CE) N° 378/2005).
- Análisis y ensayos de productos fitosanitarios y sus residuos (Orden APA/1964/2005).
- Realización de análisis de conformidad de los abonos (Certificación “CE” (RD 824/2005, según R (CE) N° 2003/2003). Detección de Organismos Modificados Genéticamente (OMG’s) en alimentos y piensos, tanto para validación de métodos como para control (R (CE) N° 1981/2006).
- Determinación del contenido de agua en carne de aves de corral (R (CE) 433/2006).

Asimismo, en relación con el Reglamento (CE) 882/2004, el Laboratorio Arbitral Agroalimentario es Laboratorio Nacional de Referencia para:

- Elementos químicos en alimentos de origen animal.
- Residuos de pesticidas en cereales.
- Residuos de pesticidas en frutas y verduras.

Dentro de las actividades relacionadas con los Laboratorios Comunitarios de Referencia, el personal técnico ha asistido a los diferentes Workshops y reuniones organizadas por dichos Laboratorios, entre los que figuran, el LCR de OGMs, LCR de Residuos de Pesticidas, LCR-ISS de metales, LCR, JRC, IRMM de metales pesados en alimentos y piensos, LCR para determinación de proteínas animales elaboradas transformadas y LCR para determinación del contenido en agua en aves de corral.

9.5.1. Organización de ensayos de intercomparación

En la tabla siguiente se recogen los ensayos de intercomparación organizados por el LAS y el LAA, dirigidos fundamentalmente a los laboratorios de control oficial de alimentos y medios de la producción agraria de las CCAA:

Ensayos de intercomparación (*)	Nº	Matriz
Proteínas Animales Transformadas	1	Pienso
Aceite de oliva virgen- ceras	1	Aceite
Paneles Oficiales Catadores de A.O.V.	2	Aceite de Oliva Virgen
Metales pesados	1	Pienso
	1	Miel
Vinos Parámetros Físico-Químicos	1	Vino blanco
	1	Vino tinto
Fertilizantes	1	Orgánico
	1	Mineral Orgánico
Histamina	1	Vino
Ocratoxina	1	Vino
Metales en Vino	1	Vino
Plaguicidas en Vino	1	Vino
Multielemental por ICP-MS	1	Vino
Leche cruda por métodos químicos	2	Leche
Leche cruda por método IR	2	Leche
Análisis de Leche UHT por métodos químicos	2	Leche
Leche UHT por método IR	2	Leche
Crioscopía de leche cruda de vaca	2	Leche
Triglicéridos y ácidos grasos de grasa láctea	1	Leche
Análisis de mantequilla	1	Mantequilla
Determinación de mezclas de leche de diferentes especies	1	Leche
Recuento de células somáticas en leche cruda	2	Leche
Grasas extrañas en grasa láctea	1	Leche
Recuento en placa de gérmenes a 30°C	2	Leche
Recuento de gérmenes en leche por Bactosan	2	Leche
Metales pesados en leche	1	Leche
Residuos de antibióticos en leche (Cualitativo)	2	Leche
Residuos de β -lactámicos en leche (Cuantitativo)	1	Leche

Fuente: MARM.

(*) Los ensayos organizados son de aptitud, exceptuando el ensayo multielemental en vino por ICP-MS, que es de tipo colaborativo.

9.5.2. Suministro de Materiales de Referencia

Se han suministrado 1255 unidades de 500 ml de material certificado de referencia de vino blanco y vino tinto a 54 laboratorios de control oficial de las CCAA y del sector vinícola y 216 envases de piensos a 48 laboratorios.

9.5.3. Participación en ensayos de intercomparación

Se ha participado en 298 ejercicios de intercomparación organizados por los Laboratorios Comunitarios de Referencia, y por otros organismos nacionales e internacionales (COI, FIL, CIPAC, OIV, NFA, FAPAS, INTER 2000, etc.), con evaluación satisfactoria.

9.5.4. Organización de Seminarios y Cursos

Como apoyo a las necesidades de acreditación de los laboratorios de control oficial y a la formación de técnicos en materia analítica, se han impartido los siguientes cursos y jornadas:

- Curso de formación práctica sobre determinación micrográfica de componentes de origen animal en piensos con la asistencia.
- Jornada de Formación sobre Cálculo de Incertidumbre (2).
- Análisis de tendencias en el control analítico.
- Fundamentos Teóricos y Aplicaciones de la Cromatografía iónica.
- Jornadas sobre el sistema de Gestión de la Documentación QUALIDOC.
- Técnicas de Análisis Químico Cuantitativo.
- Interpretación de resultados analíticos en calidad agroalimentaria.
- Master en Enología (ETSIA).
- Guía ENAC 14/2008: Guía para la participación en programa de intercomparación (LAS).
- Requisitos Norma UNE-EN-ISO 14.001:2004 (LAS).
- Prevención de riesgos en laboratorios.
- Implantación de la Norma UNE EN ISO/IEC 17025 en el laboratorio: requisitos de gestión y técnicos.
- Auditorías internas.
- Ensayos de intercomparación de laboratorios.
- Formación de Jefes de Panel de cata de aceite de oliva virgen (2).

9.6. Actividades relacionadas con la gestión de calidad y gestión medioambiental

El LAA ha ratificado su acreditación y ha incluido en el alcance el análisis multielemental por espectroscopia de plasma de acoplamiento inductivo con detector de masas (ICP-MS) bajo NT 18 de ENAC, aplicándose también esta herramienta de alcance flexible al análisis de productos fitosanitarios. Por otra parte, se ha continuado incrementando el número de plaguicidas y matrices incluido en el alcance de acreditación para el análisis de residuos de plaguicidas en productos agroalimentarios según la Nota Técnica NT-19 de ENAC.

También ha procedido a las validaciones de los siguientes métodos: método multi-residuos de plaguicidas por LC-MS/MS, un método de análisis de fitosanitarios (sustancias activas y formulaciones) por GC-FID, la determinación de maltosa e isomaltosa en zumos y néctares por cromatografía iónica, la determinación de ocratoxina A en diferentes matrices por HPLC-FLD, la cuantificación de OGM's adicionales por PCR-RT, determinación de gluten en alimentos, identificación de especies por ELISA y Metanol en vinos.

El LAS ha revisado 23 protocolos normalizados de trabajo, han validado nuevos procedimientos analíticos en productos lácteos (4), en los departamentos de espectroscopía atómica y uno en microbiología (1), en piensos (3) y en el departamento de OGM's y se han llevado a cabo 11 nuevos protocolos normalizados de trabajo. También se han efectuado otros 9 procedimientos generales complementarios en el departamento de OGM's.

10. ACTUACIONES DE APOYO ANALÍTICO

10.1. Al Sector Agroalimentario

Se ha colaborado con distintos sectores de la industria agroalimentaria para la realización de análisis dirigidos a la caracterización de productos (nuevos productos cárnicos, pimentones, nuevos aceites de girasol, y orujos gallegos), para actualización de Reglamentaciones Técnico- Sanitarias (zumos, especias y aceites vegetales), para puesta a punto de métodos de análisis (melanina y vitaminas en piensos) y también se han efectuado análisis de exportación, referidos sobre todo a aceites, vinos, bebidas espirituosas y fertilizantes. Además se ha continuado con los análisis para la encuesta de calidad de trigos blandos y duros españoles.

10.2. A otras Unidades del Departamento

Se ha dado respuesta a diversas situaciones emergentes, habiéndose puesto a punto entre otros, la metodología para detectar la presencia de diglicerinas cíclicas en vinos, presencia de metoxi-2.3 propanodiol en vinos (aumentando la sensibilidad del método), análisis de hidrocarburos alifáticos en aceites y nuevas metodologías CL-MS-MS que amplían el número de analitos en residuos de pesticidas en respuesta a los planes de control de la UE. También se han llevado a cabo análisis de metales, residuos de pesticidas, etc. para el control de la importación de productos en los Puntos de Inspección Fronteriza.

Asimismo, se ha colaborado con la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos proporcionando apoyo analítico al Plan Nacional de Investigación de Residuos, al Programa Nacional de Vigilancia de Residuos de Productos Fitosanitarios en origen y letra Q, con la Oficina de Variedades Vegetales para control de variedades, de OGMs y de micotoxinas, con la Subdirección General de Planificación y Control Alimentario para dar respuesta a situaciones puntuales y estudios específicos de productos alimenticios y con la Agencia para el Aceite de Oliva para el control y caracterización de los aceites de oliva virgen.

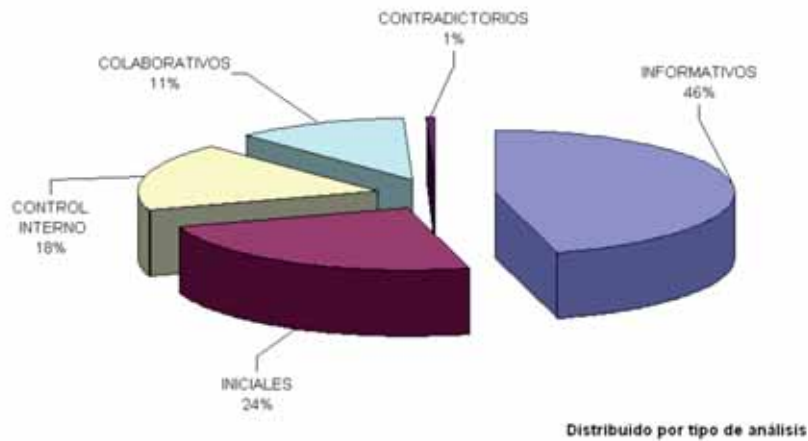
Por último, se ha dado soporte analítico para la concesión de los premios nacionales de quesos y aceites de oliva virgen, promovidos por el Departamento, estableciendo sus características físico-químicas y organolépticas.

10.3. Resumen de las actuaciones analíticas del LAA y del LAS



LAA-Fuente: MARM.

ENSAYOS ANALITICOS REALIZADOS SOBRE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS



LAS-Fuente: MARM.

**ENSAYOS ANALITICOS REALIZADOS SOBRE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS
DISTRIBUIDOS POR MATERIAS**

	LAA	LAS
ACEITES	1.637	
VINOS	1.333	
PIENSOS Y CEREALES	1.263	1.244
FERTILIZANTES	328	
FRUTAS Y HORTALIZAS	324	
PRODUCTOS CARNICOS	412	
PRODUCTOS LACTEOS	296	2.661
FITOSANITARIOS	286	
CONSERVAS Y ESPECIES	304	
ALCOHOLES	34	
AGUARDIENTES Y LICORES	129	
ESTIMULANTES	45	
EDULCORANTES Y DERIVADOS	169	
TIERRAS Y SUELOS	144	
ZUMOS Y BEBIDAS REFRES.	127	
OTROS	1.065	
TOTAL	7.896	3.905

Fuente: MARM.

11. ACTIVIDADES DE APOYO CIENTIFICO-TÉCNICO

11.1. Organización de congresos y encuentros

11.1.1. IBEROLAB

Se ha celebrado el V Congreso Virtual Iberoamericano, sobre Gestión de Calidad en los Laboratorios, en el que han participado 27 países, teniendo la mayor representación: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Portugal, Perú y Venezuela, se han inscrito 1.315 congresistas y se han recibido 146 comunicaciones para tres áreas temáticas: Requisitos Técnico y de Gestión y Experiencia en Acreditación. “El numero de descargas” ha sido de 6.650, lo que indica el enorme interés de los trabajos aceptados. Se han otorgado tres menciones honoríficas.

El “Foro de debate” del V Congreso IBEROLAB se ha focalizado en la Calidad en los Laboratorios, destacando las consultas que se han centrado principalmente en 12 Categorías. La valoración del Foro ha sido muy positiva, puesto que ha generado miles de visitas y consultas.

11.2. Participación en Congresos

- Código de Comportamiento Ambiental. Santander (Junio).
- 24 Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Experimentación y Enología. Imidra.
- XXXII Congreso Mundial de la Viña y el Vino (Zagreb) Croacia.
- XXI Jornadas Técnicas sobre la calidad de los trigos de España.
- V Congreso Virtual Iberoamericano sobre Gestión de Calidad de Laboratorios. Comité Científico.
- 3er Workshop de proteínas animales (Gembloux, Bélgica).
- 5º Congreso Proyecto Trace (UE). Berlín.
- 3rd Snif NMR Meeting (Praga).
- Trace 5th Annual Meeting: New methods and systems for confirming the origin of food. Munich.
- Autenticación del alimento biológico o realidad utopía.
- Training on the new version on wine DB. JRC (Ispra, Italia).

11.3. Proyectos y actividades de colaboración científica

- “ ^2H NMR and ^{13}C -IRMS analyses of acetic acid from Vinegar, $^{18}\text{C}/^{16}\text{C}$ -IRMS analyses of water in vinegar: International Collaborative study report”.Eurofins.
- “Method for determination of the $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$ isotope ratio of glycerol in wines by gas chromatography combustion isotope ratio mass spectrometry (GC-C-IRMS) or liquid chromatography isotope ratio mass spectrometry (HPLC-IRMS). OIV.(FV 1303).
- Colaboración con el Departamento de Química Orgánica de la Universidad de Córdoba en medidas isotópicas del aceite de oliva, para publicación: “Oxygen-18, Hydrogen-2 and Carbon-13 Measurement of Andalusian Olive Oils by Continuous for Pyrolysis or EA/Isotope Ratio Mass Spectrometry” para Rapid Communication in Mass Spectrometry (en imprenta).
- Colaboración en la publicación: “ ^2H NMR and ^{13}C -IRMS analyses of acetic acid from vinegar, $^{18}\text{O}/^{16}\text{O}$ -IRMS analyses of water in vinegar: Internacional collaborative study report” 2009 Analytica Chimica Acta 649 (2009), 98-105.
- Proyecto Europeo SAFFIC. Metodologías para implementar estándares internacionales para determinar la pureza y calidad del Azafrán.

- Estudio para la definición de parámetros analíticos en productos cárnicos. Convenio de Colaboración con el IRTA.
- OIV. Validación del método por HPLC para la determinación de compuestos relacionados con el envejecimiento.
- Validación del método para la determinación de ácido cianhídrico en piensos CEA/TC 27.
- Proyecto de aceites de oliva Sensóleo. Laboratorio Atarfe. Granada.
- Validación de urea en fertilizantes que lo contengan CENTC 260/WG7.

11.4. Publicaciones

- Estudio de la estabilidad de la muestra de vino para la certificación con material de referencia (Iberolab) V Congreso. A. Hernandez, A. Ruano, A. Peris.
- “Validación del método de identificación y cuantificación de maíz Mon 863 mediante PCR en tiempo real.” V Congreso Virtual Iberoamericano sobre Gestión de la Calidad de Laboratorios. E. López, S. Simarro y J. Muñoz.
- Consideraciones sobre la evaluación de la incertidumbre. M. Reyes u M J. Cerezo. Iberolab V Congreso.
- Consideraciones sobre la recuperación en el campo de análisis de metales pesados. M. Cerezo y M. Reyes. Iberolab V Congreso.
- “Simultaneous Stable Carbon Isotopic Analysis of Wine Glycerol and Etanol by Liquid Chromatography coupled to Isotope Ratio Mass Spectrometry” Journal of Agricultural and Food Chemistry. 2010, V 58, 722-728.

12. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Durante el año 2009 y siguiendo la nueva estrategia de comunicación en materia de promoción agroalimentaria establecida en 2007, se ha continuado con la colaboración de las Comunidades Autónomas, otras Administraciones Públicas, Sectores y Asociaciones de Consumidores para llevar a cabo las diferentes actuaciones con el fin de orientar al consumidor y promocionar nuestros productos agroalimentarios.

12.1. Página Web para la promoción alimentaria

www.alimentación.es.



El portal “alimentación.es”, creado con el objetivo de proporcionar información, contenidos multimedia y enlaces relacionados con la promoción de los productos alimentarios, se ha desarrollado plenamente ofreciendo información actualizada de forma amena, dinámica y atractiva, incorporando nuevos contenidos que implican la participación de los usuarios y aportando temas de gran interés alimentario, gastronómico y turístico.

Durante el año 2009, la web ha recibido casi 1.483.000 visitas de aproximadamente 325.000 usuarios y ha difundido las nuevas campañas institucionales de información y promoción de productos alimentarios: “Sellos de calidad”, Jamón Ibérico”, “Siempre es momento de comer más fruta” y los monográficos de frutas de “naranjas y mandarinas”, “manzanas”, “fresas y fresones”, “plátanos”, “peras”, “uvas” y “fruta dulce con hueso y melón y sandía”. También se han difundido las medidas de acompañamiento del “Plan de consumo de fruta en la escuela”.

Además, la mascota interactiva de la web, Marmy ha continuado ofreciendo cada día un consejo con el objetivo de saber más para comer mejor.

12.2. Premios relacionados con la alimentación

Con la finalidad de constituir un punto de apoyo en el conjunto de la política de promoción de nuestros productos alimentarios, el MARM convoca los Premios: Alimentos de España, destinados a la producción agraria, industria alimentaria, distribución y comercio, restauración, producción ecológica, joven empresario, mujer emprendedora, sector consumidor, comunicación, aceite de oliva virgen extra y quesos españoles, por considerarse los concursos como un medio eficaz por el estímulo que supone el reconocimiento de un trabajo bien hecho y para dar a conocer a los consumidores las cualidades de nuestros alimentos.

En la página web: www.alimentacion.es se encuentra disponible información más detallada sobre estas actuaciones.

12.3. Campañas institucionales de promoción destinadas a fomentar el conocimiento de productos alimentarios

Conforme a lo establecido en la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, se han desarrollado durante el año 2009 las siguientes campañas institucionales:

- **Campaña de permanencia en medios:** Promoción de la página web www.alimentacion.es y sus contenidos. Dirigida al consumidor, al responsable de compra en el hogar, productores y distribuidores de productos alimenticios, la industria hostelera y empresas de restauración. Las actuaciones realizadas se centraron, principalmente, sobre la campaña de frutas de temporada y sobre agricultura ecológica.
- **Campaña informativa sobre los productos de calidad:** Campaña dirigida, principalmente, a los responsables de compra en los hogares con el objetivo de informar sobre los sellos de calidad europeos, familiarizar los términos DOP; IGP Y ETG, así como la asociación, por parte del consumidor, de los alimentos con la calidad con la tradición, la procedencia geográfica y el desarrollo sostenible.
- **Campaña sobre consumo de frutas, verduras y hortalizas todo el año:** Informar y formar sobre las propiedades y beneficios del consumo de frutas, verduras y hortalizas, promocionar su consumo para fortalecer al sector productor y fomentar hábitos de consumo saludables. Dirigida a toda la población adulta e infantil, con especial atención a los responsables de compra en el hogar.

La creatividad desarrollada para la difusión en medios de comunicación de estas campañas se encuentra alojada dentro de la página web www.alimentacion.es. Para el desarrollo y ejecución del material creativo, el MARM ha realizado la contratación de una empresa de servicios.

12.4. Campañas de promoción con financiación comunitaria

La Política de Promoción de Productos Agrarios constituye un instrumento al servicio de las necesidades de los productores agrarios, tanto para un aumento del consumo en el mercado interior y terceros países como para servir de apoyo en situaciones coyunturales de mercado poco favorables.

Se trata de un mecanismo de mercado dentro de la Política Agraria Común, que además es compatible con las disposiciones establecidas en el marco de la Organización Mundial del Comercio y por ello de gran importancia para el futuro en lo que se refiere al apoyo a las producciones agrarias europeas.

Otro rasgo de importancia de la Política de Promoción es la triple implicación de la Unión Europea, el Estado Miembro y las organizaciones que desarrollan los programas, tanto en la cofinanciación como en la gestión compartida de los mismos.

La normativa por la que se rigen estos programas son los Reglamento (CE) 3/2008 del Consejo sobre acciones de información y promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y terceros países (que procede de la fusión de los reglamentos del Consejo 2702/1999 para terceros países y 2826/2000 para el mercado interior); y por el Reglamento (CE) 501/2008 de la Comisión que establece las disposiciones de aplicación.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN CON FINANCIACIÓN COMUNITARIA DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2009

Producto	Entidad solicitante	Acciones/Lugar
Promoción terceros países Reglamento (CE) nº 2879/2000		
Vinos europeos de calidad	FEDEJEREZ	Campaña conjunta Francia y España, en Japón : – Seminarios en escuelas de cocineros – Publicidad en revistas de restauración RR.PP. y presentaciones de los vinos europeos
Promoción en mercado Interior Reglamento (CE) nº1071/2005		
Cava	Institut del Cava	Campaña en Ingllaterra, Polonia, Alemania y España . – Seminarios en Escuelas de Hostelería • Catas para profesionales • Catas para periodistas • Viajes de prensa a la Región del Cava • Otras degustaciones y actos promocionales • Concursos especializados
DOP, IGP y ETG de Navarra	Prodecasa	Campaña en España : – Acciones en Punto de Venta – Jornadas Técnicas – Asistencia a Ferias – Página Web
Carne de vacuno y ovino con IGP	INSTITUTO INNOVACARNE	Campaña en España : – Emisión de spots en TV – Inserciones publicitarias en programas de recetas difundidos en TV – Página web del programa (www.carnesunicas.eu) – Elaboración de un Libro Recetario de Prestigio “El Libro de las Carnes de Calidad Diferenciada” – Producción video divulgativo – Ruedas de prensa con degustación – Fabricación de material de merchandising – Acciones de información al consumidor en puntos de venta – Gabinete de prensa

Productos lácteos	Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	<p>Campaña en España:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Acto de presentación de la campaña a medios de comunicación – Gabinete de prensa – Presencia en el Salón Internacional de la Alimentación y Bebidas (Alimentaria 2008) – Creación de un Advisory Board (Grupo de expertos) médicos – Elaboración de tres Guías (Pediatría, Cardiología y Geriátrica) dirigidas a profesionales de la salud – Desarrollo de taller para la “Formación de portavoces de Fenil” – Elaboración de cuatro Boletines informativos: “Infolácteos” – Página web del programa (www.lacteosinsustituibles.com) – Presencia en Congresos de Atención Primaria y Pediatría. – Inserciones publicitarias de la campaña en prensa especializada
Carne de ave de corral	PROPOLLO	<p>Campaña en España:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Presentación de la Guía divulgativa “La carne de pollo en la alimentación saludable” a medios de comunicación y organizaciones de consumidores. – Creación y difusión de microespacios informativos y spots en TV
Logo Ultraperiférico	ASPROCAN	<p>Campaña en España, Portugal y Alemania:</p> <ul style="list-style-type: none"> – España: página web del programa envío de material publicitario de la campaña a productores, inserciones publicitarias en revistas sectoriales, creación y emisión de microespacios informativos en TV, inserciones publicitarias en programas de recetas difundidos en TV y publicación de las mismas en prensa, acciones en puntos de venta. – Portugal: entrega de material publicitario a distribuidores y mayoristas. – Alemania: emisión de sobreimpresiones dinámicas en programas de TV
Promoción mercado interior Reglamento (CE) nº 501/2008		
Aceite de oliva	Organización Interprofesional del Aceite de Oliva	<ul style="list-style-type: none"> – España: Campaña de imagen en TV, Revistas y prensa gratuita. Campaña promocional: Sorteo de un viaje a través de la microsite, plataforma SMS, Apto. Correos (cupón promocional). Ello mediante campaña en medios masivos y en punto de venta. – RU y Francia: Campaña informativa (de imagen) mediante gabinete de prensa y revistas on line y off line. Campaña promocional (sorteo de un viaje) mediante tour promocional e Internet (redes de afiliación). Microsite dentro de la Web de la interprofesional. – Holanda y Bélgica: Campaña de imagen: Revistas on line y off line. Microsite dentro de la Web de la interprofesional.

Fuente: Elaboración propia MARM.

La reglamentación comunitaria establece dos convocatorias anuales para presentar programas, una para el mercado interior y la otra para terceros países.

Los programas presentados a la Resolución de convocatoria de mercado interior, publicada el 21 de octubre de 2008, y tramitados con vistas a su presentación a la Comisión Europea durante el 2009, fueron un total de 14, referentes a diferentes sectores como el aceite, champiñón, IGP-DOP, vinos de calidad, productos cárnicos, frutas y hortalizas, leche, queso o agricultura ecológica.

12.5. Participación en ferias

FERIAS INTERNACIONALES REALIZADAS EN EL AÑO 2009

DENOMINACIÓN	FECHAS	IMPORTE EUROS
CONVENIO FEPEX:		
IPM ESSEN (Alemania). Floricultura	29 enero a 1 febrero	143.428,32
SALÓN DU VEGETAL ANGERS (Francia). Floricultura	17 a 19 febrero	82.583,80
FLORMART MIFLOR PADUA. (Italia). Floricultura	10 a 12 septiembre	21.870,00
BIOFACH (Alemania). Productos agroalimentarios y agricultura ecológica.	19 a 22 de febrero	79.979,76
SIA (París). Agricultura, ganadería y alimentación.	21 febrero al 1 de marzo	119.923,64
ANUGA 2009. (Colonia – Alemania) Alimentación y bebidas	10 a 14 octubre	34.787,60
FRUIT LOGISTICA (Berlín – Alemania) Frutas y verduras	4 a 6 de febrero	50.000,00

Fuente: Elaboración propia MARM.

FERIAS REALIZADAS EN ESPAÑA EN EL AÑO 2009

DENOMINACIÓN	FECHAS	IMPORTE EUROS
FIMA MAQUINARIA (Zaragoza). Maquinaria agrícola.	24 a 27 de marzo	41.999,21
FERIA APICOLA (Pastrana – Guadalajara). Sector apícola.	5 a 8 de marzo	11.600,00
SALÓN DEL GURMET Túnel del Vino (Ifema-Madrid)	30 marzo a 2 abril	19.153,00
FRUIT ATTRACTION (Madrid). Frutas y Hortalizas	4 a 6 de noviembre	129.375,47
BIOCULTURA. Ecolina Vida Sana (Madrid)	5 a 8 de noviembre	5.991,49

Fuente: Elaboración propia MARM.

12.6. Jornadas y Congresos

Durante el año 2009 se participó en las siguientes jornadas y congresos:

- Madrid Fusión (19-22 enero 2009), en el que se ha llevado a cabo, entre otras acciones, el “Mostrador del Aceite OLIBAR”, acción promocional que pretende la exposición y degustación por los asistentes de los aceites de las almazaras que han recibido los premios del MARM.
- Celebración del V Congreso Mundial del Jamón, que se celebró en la ciudad de Aracena durante los días 6, 7 y 8 de mayo.

- Participación en la Segunda Muestra Internacional de la Sidra de Calidad SICER, que se celebró en la ciudad de Gijón durante los días 16 y 17 de junio.
- XX Edición World Cheese Awards (Premio de Quesos del Mundo, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria en octubre de 2009. En dicho certamen se organizó un Seminario Internacional sobre el Queso, que tuvo como tema central las Denominaciones de Origen y su importancia en el desarrollo del futuro de la industria del queso.
- Participación en Millesime Madrid 09, que se celebró en Madrid durante los días 20, 21 y 22 de octubre. En esta tercera edición se contó con la presencia de aceites y quesos galardonados por el MARM con el Premio “Alimentos de España”.
- Participación en San Sebastián “GASTRONOMIKA” 2009, dicho evento se celebró en el Palacio KURSAAL del 22 al 25 de noviembre, donde se contó con la presencia de aceites y quesos galardonados por el MARM con el Premio “Alimentos de España”.

12.7. Estudios

- “Estrategia de promoción dentro y fuera de España para el aceite de oliva español. Diagnóstico del sector del aceite de oliva”: Este estudio analiza la situación actual del aceite de oliva en el mercado (producción, industrialización, comercialización y consumo del aceite de oliva) con objeto de que sirva como base para establecer una estrategia de promoción del aceite de oliva español.
- “Consumo de frutas y hortalizas en comedores escolares”, del que se ha obtenido información sobre el consumo de estos productos en los colegios con el objeto de evaluar y diseñar un mejor programa de distribución de frutas en centros docentes españoles, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento 13/2009, de 18 de diciembre de 2008.

12.8. Otras acciones de promoción

- Acción promocional sobre el sector de carne de ovino, agricultura ecológica y jamón ibérico en medios de comunicación Agrocope: Como medida de apoyo a los sectores citados se han realizado diversas acciones de promoción que se han difundido a través de medios de comunicación como son: internet y radio. En internet se combinó la información en el portal www.agrocope.com y en boletines informativos de la revista.
- Acción promocional sobre los Premios Alimentos de España en medios de comunicación Agrocope.
- Acciones promocionales sobre el jamón ibérico: A finales de 2009, se ha desarrollado la campaña denominada la "Semana del Jamón Ibérico", con acciones informativas y de degustación del jamón ibérico, para dar a conocer a los consumidores el etiquetado de este producto.
- Actuaciones promocionales dentro de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE): Como complemento a las campañas de publicidad institucional que se están realizando desde el Ministerio, en materia de promoción agroalimentaria, durante todo el mes de diciembre, se realizaron acciones informativas y de difusión, en los trenes diarios que circulan por el territorio nacional, destinadas a incidir en los objetivos de promoción de las campañas. Estas acciones consistieron: Emisión en “canal tren” de televisión del spot publicitario de la campaña “Sellos de calidad. Orgullosos de lo nuestro”; entrega a los pasajeros del folleto “25 razones para vivir la agricultura ecológica”, editado por el MARM con motivo de la campaña para la promoción de la Agricultura Ecológica; inserción de un publirreportaje en la revista Paisajes sobre la norma de calidad del jamón ibérico.

12.8.1. Mesa de promoción alimentaria

Con el objetivo de potenciar y coordinar las diferentes acciones de promoción con las Comunidades Autónomas, los sectores agroalimentarios y los consumidores se han celebrado distintas reuniones. En las mismas se han coordinado entre otros las “Campañas de promoción institucional”, la participación en ferias, el desarrollo del portal www.alimentacion.es, los estudios técnicos, el “Programa de Promoción de Vino en Mercados de Terceros países” y el “Plan de consumo de fruta en escuelas”.

12.8.2. Programa de promoción de vino en mercados de terceros países

Para el desarrollo y coordinación de los programas de promoción de vino en mercados de terceros países, durante 2009 se han constituido la Comisión Nacional de Selección de Programas el 16 de junio y el Comité de evaluación y seguimiento de la media el 10 de noviembre.

En el ejercicio FEAGA 2009 se aprobaron en Conferencia Sectorial (6/7/2009) 330 programas con un presupuesto de 21.671.639 € de inversión y se han ejecutado 161 programas por un importe total de 13.961.750,74 de los cuales el 50% lo ha financiado la UE y el otro 50% el beneficiario. También se aprobaron en la misma Conferencia Sectorial 560 programas con un presupuesto previsto de 70.902.759 € para el siguiente ejercicio FEAGA 2010.

EJERCICIO FEAGA 2009. PRESUPUESTO PREVISTO Y EJECUTADO

CCAA	PRESUPUESTO APROBADO EJERCICIO 2009			PRESUPUESTO EJECUTADO EJERCICIO 2009		
	Nº de beneficiarios EJERCICIO 2009	TOTAL Presupuesto APROBADO (€) 2009	PRESUPUESTO APROBADO FEAGA (€) 2009	Nº TOTAL Beneficiarios EJERCICIO 2009	TOTAL Presupuesto EJECUTADO (€) 2009	TOTAL PERESUPUESTO EJECUTADO FEAGA (€) 2009
Andalucía	56	2.018.490	1.009.245	32	1.705.356,96	852.678,48
Aragón	9	1.741.445	870.723	8	1.686.805,37	843.402,69
Baleares	3	50.000	25.000	1	29.080,25	14.540,13
Canarias	0	0	-	0	-	-
Castilla-Mancha	25	2.017.453	1.008.727	8	1.386.479,72	693.239,86
Castilla-León	49	1.671.198	835.599	15	549.066,02	274.533,01
Cataluña	117	7.115.089	3.557.544	58	4.251.086,95	2.125.543,48
Extremadura	1	65.900	32.950	0		
Galicia	10	532.410	266.205	7	327.012,73	163.506,37
La Rioja	20	2.665.547	1.332.773	9	2.154.711,15	1.077.355,58
Madrid	7	366.957	183.479	7	78.635,30	39.317,65
Murcia	9	738.100	369.050	0		
Navarra	3	270.683	135.342	3	254.457,88	127.228,94
País Vasco	18	1.826.747	913.373	11	1.246.261,14	623.130,57
Valencia	3	591.620	295.810	2	292.797,27	146.398,64
TOTAL	330	21.671.639	10.835.820	161	13.961.750,74	6.980.875,40

Fuente: Elaboración propia MARM.

EJERCICIO FEAGA 2010. PRESUPUESTO APROBADO

CCAA	Nº de Beneficiarios EJERCICIO FEAGA 2010	PRESUPUESTO EJERCICIO FEAGA 2010	
		PRESUPUESTO €	FEAGA €
Andalucía	71	4.019.744	2.009.872
Aragón	14	3.322.857	1.661.429
Asturias	0	0	0
Baleares	3	176.800	88.400
Canarias	1	4.664	2.332
Cantabria	0	0	0
Castilla-Mancha	92	16.798.748	8.399.374
Castilla-León	71	5.038.742	2.519.371
Cataluña	180	15.936.260	7.968.130
Extremadura	4	955.750	477.875
Galicia	18	1.843.720	921.860
La Rioja	35	8.582.038	4.291.019
Madrid	22	2.138.891	1.069.446
Murcia	10	3.772.394	1.886.197
Navarra	5	1.230.038	615.019
País Vasco	23	4.473.238	2.236.619
Valencia	11	2.608.873	1.304.437
TOTAL	560	70.902.757	35.451.379

Fuente: Elaboración propia MARM.

12.8.3. Plan de consumo de fruta en las escuelas

El plan de consumo de fruta en las escuelas surge como una medida de aplicación de la Política Agraria Común con el objeto de incrementar el consumo de fruta y verdura en los niños en edad escolar. El Reglamento de la Comisión (CE) nº 288/2009 establece las disposiciones de aplicación. Se trata de un plan voluntario, en el que la Unión Europea cofinancia la fruta y verdura y las acciones que se llevan a cabo para su distribución a los establecimientos educativos.

El plan establece la obligatoriedad de la puesta en marcha de medidas de acompañamiento no cofinanciadas por la U.E. El Departamento, además de coordinar las estrategias de las CC.AA., financia el diseño y desarrollo de medidas de acompañamiento, tales como juegos multimedia, folletos, fichas para los profesores, padre y alumnos, calendario de frutas, etc.

El plan 2009/2010 así como los estudios, encuestas y medidas de acompañamiento realizados por el Departamento se encuentran en la página Web: www.alimentacion.es.

12.8.4. Análisis actuaciones promocionales

Durante el año 2009 se ha desarrollado por INFOCENTER un trabajo sobre los Modelos de participación de diferentes países en las principales Ferias Agroalimentarias.

13. LA COMERCIALIZACIÓN ALIMENTARIA

13.1. El consumo alimentario en 2009

13.1.1. Consumo en Hogares

A través del estudio Panel de Consumo Alimentario en Hogares se obtiene las cantidades compradas y el gasto realizado por los hogares españoles al comprar alimentos. Los datos que se presentan a continuación se derivan de la declaración continua a lo largo del año de 8.000 Hogares de sus compras de alimentación.

Los hogares españoles se han gastado en alimentación durante el año 2009 64.911 millones de euros. Al mismo tiempo, el volumen de las cantidades compradas ha tenido un incremento del 1%, con una cifra de 29.392 millones de kgs/litros. El gasto per cápita de cada español en alimentación durante este año ha sido de 1.419 de euros.

Lugar de compra de los alimentos por los Hogares

Siguen siendo los supermercados dónde se gastan los hogares más dinero en la alimentación general, llegando a un 47% de cuota de mercado en valor, siendo el peso de las tiendas de descuento de un 10%, que supera el 15% para la alimentación envasada. Para la alimentación fresca, sigue siendo la tienda tradicional la que tiene más ventas con una cuota de mercado de casi el 46%. Para la alimentación seca son los supermercados tienen una cuota del 59% seguidos de los hipermercados con una cuota del 22%.

LA ALIMENTACIÓN MES A MES							
TAM DICIEMBRE 2009 VS TAM DICIEMBRE 2008							
HOGARES							
Productos	Cantidad (Millones De Kgs / L.)		Evolución	Valor (Millones de €)		Evolución	Kg / L. per Cápita
	2008	2009	%09/08	2008	2009	%09/08	2009
HUEVOS KGS	395,0	391,8	-0,8	806,0	786,0	-2,5	8,6
CARNE POLLO FRESCA	583,9	581,6	-0,4	2.407,0	2.346,0	-2,5	12,7
CARNE CERDO FRESCA	520,0	518,3	-0,3	3.149,0	3.050,2	-3,1	11,3
CARNE VACUNO FRESCA	322,0	302,2	-6,2	2.842,0	2.713,1	-4,5	6,6
CARNE OVINO/CAPRINO FRESCA	106,4	99,9	-6,1	1.091,2	1.030,4	-5,6	2,2
CARNE TRANSFORMADA	511,5	543,1	6,2	4.392,6	4.607,1	4,9	11,9
RESTO CARNE	232,3	231,9	-0,2	1.244,2	1.252,4	0,7	5,1
PESCADOS	703,5	699,5	-0,6	4.696,9	4.544,4	-3,2	15,3
MARISCO/MOLUSCO/CRUS	369,3	378,9	2,6	2.705,0	2.680,6	-0,9	8,3
CONS. PESCADO/MOLUSCO	177,7	183,4	3,2	1.523,5	1.540,0	1,1	4,0
TOTAL LECHE LIQUIDA	3.511,4	3.536,9	0,7	2.933,8	2.555,6	-12,9	77,3
TOTAL OTRAS LECHE	29,1	27,5	-5,4	221,4	190,5	-13,9	0,6
T DERIVADOS LACTEOS	1.551,3	1.572,4	1,4	5.302,7	5.302,0	0,0	34,4
PAN	1.841,4	1.710,2	-7,1	4.559,8	4.307,3	-5,5	37,4
BOLL. PAST. GALLET. CERE	570,2	579,4	1,6	2.629,8	2.644,9	0,6	12,7
CHOCOLATES/CACAOS/SUC	143,6	147,4	2,7	875,2	892,1	1,9	3,2
CAFES E INFUSIONES	75,2	76,0	1,2	667,0	691,5	3,7	1,7
ARROZ	190,4	184,0	-3,4	256,4	254,9	-0,6	4,0
TOTAL PASTAS	185,1	169,0	-2,3	298,1	286,0	-4,0	3,7
AZUCAR	181,1	185,0	2,2	172,1	165,7	-3,7	4,0
LEGUMBRES	148,0	147,8	-0,1	221,6	226,1	2,0	3,2
ACEITE DE OLIVA	436,7	449,5	2,9	1.281,9	1.145,6	-10,6	9,8
ACEITE DE GIRASOL	159,4	169,2	6,2	210,6	168,4	-20,0	3,7
RESTO ACEITE	29,0	19,6	-32,2	49,7	32,0	-35,6	0,4
PATATAS FRESCAS	1.086,4	1.081,5	-0,5	739,6	625,7	-15,4	23,6
PATATAS CONGELADAS	38,2	38,4	0,4	49,3	46,1	-6,5	0,8
PATATAS PROCESADAS	55,8	55,4	-0,7	256,8	259,2	0,9	1,2
TOMATES	599,0	625,7	4,5	851,8	854,9	0,4	13,7
RESTO HORTALIZAS FRESCAS	1.968,6	2.065,5	4,9	3.323,4	3.298,6	-0,7	45,2
CITRICOS	1.246,3	1.301,7	4,4	1.389,6	1.307,9	-5,9	26,5
RESTO FRUTAS FRESCAS	2.995,1	3.074,6	2,7	4.609,9	4.450,5	-3,5	67,2
ACEITUNAS	105,2	103,7	-1,4	292,6	285,1	-2,6	2,3
FRUTOS SECOS	115,1	122,1	6,1	687,9	732,4	6,5	2,7
T.FRUTA&HORTA.TRANSF	597,4	599,0	0,3	1.238,1	1.227,0	-0,9	13,1
PLATOS PREPARADOS	488,1	487,9	0,0	1.995,2	2.009,9	0,7	10,7
VINOS TRANQUILOS D.O.	132,4	137,1	3,6	497,5	506,1	1,7	3,0
ESPUMOSOS/CAVAS D.O.	30,8	28,1	-8,3	154,6	153,1	-1,0	0,6
VINO DE MESA SIN D.O.	275,4	233,6	-15,2	299,7	266,3	-11,2	5,1
OTROS VINOS	35,2	34,1	-3,2	113,4	113,5	0,1	0,7
CERVEZAS	716,1	752,4	5,1	826,5	890,6	7,8	16,5
BEBIDAS ALCOHOLICAS ALTA GRADUACIÓN	42,7	44,0	3,2	412,4	433,1	5,0	1,0
TOTAL ZUMO Y NECTAR	516,5	526,9	2,0	467,9	463,4	-1,0	11,5
AGUA DE BEBIDA ENVAS.	2.371,6	2.345,2	-1,1	509,8	496,7	-2,6	51,3
GASEOSAS Y BEBID. REFR	1.898,6	1.966,7	3,6	1.510,7	1.561,5	3,4	43,0
O PRODUCTOS EN PESO	426,6	426,1	-0,1	1.209,5	1.243,3	2,8	9,3
O PRODUCTOS EN VOLUMEN	190,7	215,7	13,1	247,8	272,9	10,1	4,7
TOTAL ALIMENTACION	29.108,7	29.391,6	1,0	66.220,6	64.910,6	-2,0	642,7

* RESTO CARNE: incluye la carne de despojos, de pavo, de avestruz, carne congelada.....

* T DERIVADOS LACTEOS: Incluye Preparados Lacteos y Derivados Lacteos

* RESTO ACEITE: Incluye todos los aceites que no son de Oliva o Girasol

* RESTO HORTALIZAS FRESCAS: incluye los ajos, las cebollas, las coles, los pepinos, verduras de hojas.....

* CITRICOS: incluyen las Naranjas, Mandarinas y Limones

* RESTO FRUTAS FRESCAS: incluyen los platanos, las fresas y fresones, el melón, la sandía, las uvas, el kiwi.....

* OTROS VINOS: incluye los vinos de Aguja D.O., vinos de Licor D.O., Otros Vinos+Espumosos sin D.O.

* BEBIDAS ESPIRITUOSAS: incluye el Brandy, Whisky, Ginebra, Ron, Anis, Otras Bebidas Espirituosas. Esta rúbrica ha disminuido mucho el consumo, porque en el año 2007 entraban las bebidas con vino como sangría, tinto de verano etc., que este año van a OTROS PRODUCTOS EN VOLUMEN

* O PRODUCTOS EN PESO: incluye la miel, los edulcorantes, bases pizzas y masas de hojaldre, harinas y semolas, encurtidos, sal, caldos.....

* O PRODUCTOS EN VOLUMEN: incluye la sidra, el vinagre, bebidas con vino, horchata, leche de distinta especie a la de vaca,.....

Fuente: MARM

13.1.2. Consumo Fuera del Hogar

Para estimar el consumo Fuera del Hogar, se dispone de 2 estudios:

Panel de Consumo Extradoméstico

Sector HORECA, a partir de julio de 2007 se han introducido significativas mejoras tales como el tamaño de la muestra, los productos que se recogen y los lugares donde realiza las compras el sector; así como en la recogida de la información, que será mediante auditoría personal, en los establecimientos de hostelería y restauración, en lugar de ser un cuestionario cumplimentado por el responsable de las compras del local, lo que mejora notablemente la calidad de la investigación. Concretamente, se hará una recogida mensual de las compras de 1.500 establecimientos de Hostelería/Restauración (en lo sucesivo H/R) y de 300 de restauración social. Los resultados son trimestrales, para mayor fiabilidad de la estima. Por primera vez, también se dispone de datos desagregados para el segmento de la restauración moderna u organizada y de los bares de copas nocturnos. El incremento de la muestra en H/R comercial ha sido de un 67%, mientras prácticamente se ha mantenido el número medio de establecimientos de la H/R social.

Los resultados obtenidos con esta nueva metodología presenta una ruptura con la serie histórica que se tiene en el MARM con los años anteriores, ya que al tener segmentados los establecimientos de H/R de diferente forma la representatividad es mejor y la expansión al universo total es más fiable, pero diferente a la serie anterior. Así los restaurantes se dividen actualmente en independientes y organizados, estos últimos tienen unos consumos distintos a los de los independientes y la forma de abastecerse también es diferente, en la restauración organizada es más importante las compras a los fabricantes y en el caso de la restauración independiente es el distribuidor el que tiene más cuota de mercado e incluso el retail tiene una cuota del 10% para este tipo de establecimientos. De momento no se darán cifras de evolución con el año anterior, hasta que no se establezca la correspondencia de un año a otro.

El gasto realizado por el sector extradoméstico en la compra de alimentos durante el año 2009 ha sido de 21.941 millones de euros de los que un 88% (19.342 millones de euros) corresponden a la restauración comercial y un 12% (2.599 millones de euros) a la restauración social. Las cantidades compradas han ascendido a 8.705 millones de kg-litros, un 85% (7.438 millones de kg-litros) son de la restauración comercial y un 15% (1.267 millones de kg-litros) son de la restauración social (Instituciones).

COMPRAS Y GASTO EN EL SECTOR EXTRADOMESTICO						
Año 2009						
	Millones de Kg/Litros			Millones de Euros		
	Hosteleria	Instituciones	Total	Hosteleria	Instituciones	Total
HUEVOS	83,68	19,37	103,05	19,37	36,27	55,64
T.CARNE	419,88	111,42	531,29	111,42	523,11	634,52
T.PESCADO	251,32	67,14	318,45	67,14	367,16	434,30
T.LECHE LIQUIDA	357,16	117,37	474,53	117,37	101,28	218,64
OTRAS.LECHES	4,29	1,45	5,74	1,45	5,68	7,14
T.DERIVADOS.LACTEOS	206,87	71,03	277,90	71,03	192,69	263,72
T.PAN	310,17	94,40	404,57	94,40	202,79	297,19
T.BOLL.PAST.GALL.CER	68,70	29,62	98,32	29,62	97,41	127,03
T.CHOCOLATES/CACAOS	6,50	3,01	9,51	3,01	17,66	20,67
T.CAFES.INFUSIONES	63,30	3,79	67,09	3,79	40,00	43,79
ARROZ	22,25	12,86	35,11	12,86	15,13	27,99
PASTAS.ALIMENTICIAS	25,05	16,54	41,59	16,54	20,28	36,82
AZUCAR	54,04	11,40	65,44	11,40	14,23	25,63
LEGUMBRES	14,74	14,20	28,94	14,20	20,38	34,58
T.ACEITES	177,48	34,16	211,64	34,16	62,95	97,11
OLIVA	45,79	11,54	57,33	11,54	33,40	44,93
GIRASOL	93,30	18,47	111,77	18,47	22,55	41,02
T.MARGARINA.OTR.GRAS	7,08	2,28	9,36	2,28	6,17	8,45
FRESCAS	201,32	71,21	272,53	71,21	37,40	108,61
CONGELADAS	181,18	10,63	191,82	10,63	12,90	23,54
CUMPROD	7,76	2,06	9,82	2,06	6,56	8,62
FRESCAS	288,48	116,67	405,15	116,67	148,92	265,59
T.FRUTAS.FRESCAS	209,41	118,29	327,69	118,29	132,21	250,50
ACEITUNAS	26,60	2,75	29,35	2,75	7,29	10,05
T.FRUTOS.SECOS.APER	17,15	1,39	18,54	1,39	10,75	12,13
T.FRUT.HORT.TRANSF.	84,90	27,94	112,84	27,94	48,44	76,38
T.PLATOS.PREPARADOS	100,81	16,37	117,18	16,37	61,41	77,78
T.SALSAS	112,80	13,28	126,08	13,28	20,86	34,15
TRANQUILO	154,89	0,82	155,71	0,82	4,00	4,82
VINO DE MESA	139,93	5,32	145,25	5,32	6,83	12,15
ESPUMOSO/CAVAS	10,59	0,35	10,94	0,35	1,49	1,85
CUMPROD	18,96	2,38	21,34	2,38	8,24	10,62
T.CERVEZAS	1.540,46	20,00	1.560,46	20,00	31,71	51,71
T.BEB.ALCOHOLICAS ALTA.GRADUACION	153,11	1,14	154,25	1,14	11,30	12,43
T.ZUMOS.NECTARES	85,65	28,62	114,27	28,62	32,18	60,81
T.AGUA.ENVASADA	837,59	105,40	942,99	105,40	62,57	167,98
T.BEBIDAS.REFRESCA.	1.005,87	38,04	1.043,92	38,04	52,95	90,99
OTROS.PROD.PESO	41,18	7,81	48,99	7,81	26,09	33,90
OTROS.PROD.VOLUME	19,63	3,36	22,99	3,36	4,17	7,53
TOTAL	7.438,03	1.266,91	8.704,95	19.341,79	2.598,74	21.940,53

Fuente: MARM.

www.mapa.es/es/alimentacion/pags/consumo/hosteleria/consulta.htm

“Panel de Consumo Extradoméstico: Hábitos del Consumidor”

Iniciado en primavera del 2007 es un estudio único en España. Se trata de conocer de manera continua y a través de un panel de consumidores lo que consumen los españoles FUERA DEL HOGAR. Este estudio nos permitirá estimar el gasto en alimentación fuera del hogar (a precios de venta al público), así como

otras variables importantes para caracterizar el consumo (cuántas veces come fuera de casa, en qué establecimientos, qué ha comido, etc.). En este estudio están colaborando 28.000 personas al año, de edades comprendidas entre 10 años y más de 65 años, que suministran información durante 15 días al semestre de sus consumos fuera del hogar. La colaboración se hace rellenando un cuestionario bien por escrito, bien vía “on line” para los que disponen de Internet para hacerlo. Este trabajo consta de dos informes anuales: uno se refiere al que comprende las estaciones de primavera-verano y otro al de otoño-invierno, para contrastar consumos en épocas templadas-cálidas con los de épocas menos templadas-frías, por este motivo, los informes no se refieren a años naturales, sino que van desde noviembre de un año hasta septiembre del siguiente.

En este estudio hay que señalar:

- Que no entran los consumos realizados por los extranjeros que visitan nuestro país.
- Que no se recoge la información de los españoles cuando acuden a establecimientos de H/R en la que no se produce transacción económica. Por ejemplo comidas en colectividades que no implican pago directo, comidas realizadas en transporte, comidas incluidas en paquetes de viaje, comidas de celebraciones, de eventos, etc.

En ambos estudios sobre H/R se tiene un grupo de técnicos procedentes del sector y de asociaciones relacionadas con él, como son: AECOC, FIAB, MERCASA, FEADRS, FEHR, FEHRCAREN, también está representado el INE, como poseedor de las cifras oficiales de gasto en España, así como profesores de la Universidad expertos en análisis del mercado de la alimentación. Este grupo analiza los resultados que se van obteniendo trimestralmente y cuando se observan cifras anómalas en algún segmento objeto de estudio se realizan comisiones de grupo para profundizar en las causas y tomar las decisiones adecuadas para mejorar dichos resultados.

13.2. Comportamiento del Consumidor y del Distribuidor en relación a la Alimentación

Se exponen a continuación, los resultados obtenidos durante el año 2009 del estudio del Observatorio del Consumo y la Distribución Alimentaria. Para la obtención de estos datos se han realizado 6.500 entrevistas telefónicas a responsables de compra del hogar y 950 a responsables de la distribución y 12 reuniones de grupo con consumidores.

En este estudio también se han realizado durante 2009, 6 monográficos sobre:

- Consumo de carne de vacuno (1000 entrevistas telefónicas a consumidores responsables de compra en el hogar + 200 entrevistas a responsables de la distribución + 2 reuniones de grupo con responsables de compra en el hogar).
- Consumo de carne de productos de acuicultura (1000 entrevistas telefónicas a consumidores responsables de compra en el hogar + 2 reuniones de grupo con responsables de compra en el hogar).
- Consumo de carne de Pan (1000 entrevistas telefónicas a consumidores responsables de compra en el hogar + 2 reuniones de grupo con responsables de compra en el hogar).
- Hábitos de consumo en el desayuno (1000 entrevistas telefónicas a consumidores + 2 reuniones de grupo con consumidores).
- Hábitos de consumo fuera del hogar (1500 entrevistas telefónicas a consumidores + 2 reuniones de grupo con consumidores).
- Consumo de Marcas de Distribuidor (1000 entrevistas telefónicas a consumidores responsables de compra en el hogar + 750 entrevistas a responsables de la distribución + 2 reuniones de grupo con responsables de compra en el hogar).

Toda la información está disponible en:

<http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/consumo/observatorio/monograficos.htm>

13.3. Calidad de los establecimientos de distribución alimentaria

Dentro de este estudio se realiza también un análisis del servicio de atención al público dado por los establecimientos de distribución alimentaria. En él se valoran distintos aspectos del local como limpieza, claridad de los precios de los productos, atención personalizada, rapidez en las cajas, diversificación de marcas, etc., es decir todo lo que significa un servicio integral al cliente. Se realiza mediante compras ficticias realizadas por expertos en calificación de las características a analizar. Se ha realizado una ola de 400 visitas.

Los resultados han sido:

- El índice de calidad del servicio más alto ha sido para el Hipermercado con un 82,8 sobre 100.
- El índice general en el 1º semestre de 2009 se mantiene respecto a los resultados del último semestre de 2008 (75,7 en el primer semestre de 2009 y 76,2 en el segundo semestre de 2008).
- La Tienda 24 horas/Tienda de amplio horario con una puntuación de 77,5 es el canal que ha tenido una mejor evolución positiva respecto al último semestre de 2008, incrementando su puntuación en 6,9 puntos. Por el contrario, las tiendas descuento han disminuido 6,9 puntos con respecto a dicho primer semestre.
- En el índice de atención al cliente es el mercado de abastos el que tiene mejor valoración con un 79,6 y la tienda de descuento es la que tiene la puntuación más baja (50,9).

Los resultados pueden encontrarse en:

<http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/consumo/observatorio/observatorio.htm>

13.4. Publicaciones

- Evaluación de patrones de consumo alimentario y factores relacionados en grupos de población emergentes: INMIGRANTES (Contrato entres el MARM y la FEN).
- Memoria de Actividades del Observatorio de Precios. Junio 2009.
- Memoria de Actividades del MARM en la cadena de valor. Diciembre 2009.

13.5. El Observatorio de Precios de los Alimentos

El Observatorio de Precios de los Alimentos se estructura en Pleno, Comisión Ejecutiva así como los Grupos de Trabajo que se decidan constituir. Los dos primeros actúan como órganos de decisión y gestión, mientras que los Grupos de Trabajo se crean para el estudio de temas específicos relacionados con la finalidad del Observatorio.

El Pleno está formado por la Administración General del Estado, las Administraciones autonómica y local, representantes de los productores, los mayoristas, la distribución alimentaria y los consumidores.

El Observatorio se comprometió a reforzar las relaciones en la cadena alimentaria y a ahondar en el conocimiento y caracterización de sus eslabones, fomentando el diálogo y los estudios específicos necesarios.

Estos estudios son la principal novedad del Observatorio de Precios y pioneros a nivel europeo. Se trata de un análisis sobre los componentes de la cadena y los costes asociados en cada uno de los procesos de comercialización que pretende ser dinámico y actualizable para que pueda servir de instrumento explicativo y analítico del proceso de formación de precios de los alimentos.

Se trata de un esfuerzo para favorecer de transparencia e informar a la sociedad de cómo se forman los precios de esos alimentos.

Estudios durante el primer semestre de 2009:

- Estudios de cadena de valor Cítricos (naranja, limón y clementina), Ovino y Leche Líquida Envasada.
- Frutas y Hortalizas (manzana, pera, plátano, tomate, pimiento y calabacín), Pan y Huevo, Carne (pollo, conejo, porcino y vacuno), Aceite (aceite de oliva virgen extra y aceite de oliva).

La totalidad de los estudios se encuentran publicados en el siguiente enlace de la web del Observatorio de Precios de Alimentos del MARM.

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/PreciosOrigenDestino/precios.htm>

13.5.1. Actuaciones, charlas, seminarios congresos, con los diferentes agentes de la cadena alimentaria

- En 2009 se firmaron cuatro Convenios de Colaboración con las principales asociaciones de la Distribución Minorista Especializados.
 - Confederación Española de Comercia (CEC).
 - Confederación Española de Detallistas de Carne (CEDECARNE).
 - Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescado y Productos Congelados. (FEDESCA).
 - Federación Nacional de Detallistas de Frutas y Hortalizas (FEDEFRUTAS).
- Prórroga del Convenio Marco de Colaboración MARM – MERCASA.
- Convenio Específico de Colaboración MARM – MERCASA.
- Participación en la Jornada de Mercados Municipales Minoristas.
- Jornadas de presentación de los estudios del comprador de productos frescos (AECOC).
- Congresos de AECOC de Productos cárnicos y elaborados, Comercialización de Productos del mar, de Frutas y Hortalizas, HORECA.
- Punto de encuentro “El consumidor fuera del hogar ante la crisis HORECA.
- Comités AECOC de Carnes, Frutas y Hortalizas, Productos del Mar, HORECA.
- Difusión de actuaciones MARM en las revistas Código 84 y TDN (AECOC).
- Organización de una jornada sobre la Competencia en el Sector Agroalimentario.
- Presentación a las organizaciones agrarias (UPA, ASAJA Y COAG) el estudio “LA DISTRIBUCIÓN AGROALIMENTARIA Y TRANSFORMACIONES ESTRATÉGICAS EN LA CADENA DE VALOR”.
- Jornadas sobre el Sector Hortofrutícola dirigida a formadores de asociaciones de consumidores, realizada en Almería.
- Jornada formativa para mejorar los conocimientos de las asociaciones de consumidores sobre la Restauración organizada, en Madrid
- 10 Jornadas sobre la formación de precios en la cadena de valor de los alimentos, para formadores y para consumidores de FUCI y UNAE, en diferentes ciudades.

- Jornada de Promoción de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias: “¿Qué desayunan los españoles? Un Buen Desayuno para un gran día”. Con la colaboración de la Fundación Española de Nutrición (FEN) y las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias. 27 de octubre de 2009. Escuela de Hostelería de Madrid. Madrid.

13.6. Relaciones Interprofesionales y Contractuales

13.6.1. Reconocimiento de Organizaciones Interprofesionales agroalimentarias

En su reunión plenaria de 23 de diciembre de 2009 el Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias informó favorablemente el reconocimiento de la Asociación Interprofesional de las Palmípedas Grasas, INTERPALM, con lo que ya serán 26 las organizaciones interprofesionales agroalimentarias reconocidas por el Departamento.

13.6.2. Semana de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias

La “Semana de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias” se celebró entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre. Asistieron representantes de la Administración General del Estado, Autonómica, sectores implicados y medios informativos. Las 11 organizaciones interprofesionales participantes presentaron a los asistentes y a los medios de comunicación las campañas de promoción, estudios de mercado, libros editados y estudios de I+D+I desarrollados en la campaña anterior.

13.6.3. Aprobación del Real Decreto 1668/2009, de 6 de noviembre

Por el que se modifica el reglamento de la Ley 38/1994, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias:

El mencionado real decreto adecua la normativa sancionadora a la nueva estructura orgánica del MARM y, en el caso de los sectores del aceite de oliva y de la aceituna de mesa, transfiere la competencia para el inicio de los expedientes sancionadores al director de la Agencia para el Aceite de Oliva.

13.6.4. Homologación de contratos tipo agroalimentarios

CONTRATO TIPO HOMOLOGADO	ORDEN ARM	B.O.E.
1. Patata dedicada a industria de transformación	ARM/561/2009	10 marzo 2009
2. Naranjas y clementinas para su transformación en zumo	ARM/771/2009	30 marzo 2009
3. Forrajes con destino a su transformación	ARM/772/2009	30 marzo 2009
4. Colza como cultivo energético	ARM/1151/2009	11 mayo 2009
5. Girasol como cultivo energético	ARM/1152/2009	11 mayo 2009
6. Cultivo y compraventa de tabaco	ARM/1609/2009	17 junio 2009
7. Clementinas para su transformación en gajos	ARM/2068/2009	30 julio 2009
8. Limones con destino a su comercialización en fresco	ARM/2069/2009	30 julio 2009
9. Satsumas para su transformación en gajos	ARM/2070/2009	30 julio 2009
10. Leche de vaca con destino a su transformación en leche y productos lácteos, periodo tasa láctea 2009/2010	ARM/2581/2009	26 septiembre 2009
11. Pimiento seco en cáscara con destino a su transformación en pimentón	ARM/2658/2009	1 octubre 2009
12. Leche de oveja con destino a su transformación en productos lácteos	ARM/3311/2009	10 diciembre 2009

Fuente: MARM.

13.7. Subvenciones

13.7.1. Subvenciones a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en régimen de concurrencia competitiva

Han sido 16 Organizaciones Interprofesionales durante 2009 las que han recibido subvención de acuerdo a la norma reguladora Real Decreto 1225/2005, de 13 de octubre, modificado por Real Decreto 1290/2007, de 28 de septiembre. Orden APA/478/2008, de 14 de febrero, con el objeto de gastos de asistencia técnica, destinados a la contratación laboral de un director técnico, gerente o cargo asimilado, de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, por un importe de 483.984,72 EUROS.

Para realizar el desarrollo de las funciones de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias a través de las siguientes acciones:

- Campañas de información y promoción, así como creación de imagen externa.
- Elaboración de estudios.
- Dotación y puesta en marcha de sistemas informáticos.
- Equipamiento e instalación de laboratorios de control.

Planes marco específicos para el impulso y desarrollo de la actividad interprofesional:

- Planteamiento planes estratégicos.
- Planes o sistemas de mejora de la calidad.
- Planes o sistemas de trazabilidad, certificación y acreditación.
- Planes y sistemas de seguimiento de mercados.

Son 15 las Asociaciones que han recibido esta subvención, por un importe de 2.042.138,85 EUROS.

www.mapa.es/es/alimentacion/pags/interprofesionales/ayudas/ayudas.htm

13.8. Programa de Alta Formación para gestores de empresas de la cadena alimentaria

El Programa de Alta Formación para Gestores de Empresas de la Cadena Agroalimentaria es una iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, coordinado a través de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios.

El Programa responde a la Proposición no de Ley aprobada en el Congreso de los Diputados y por la que se insta al gobierno a poner en marcha un Programa de Alta Formación para gestores de empresas de la cadena agroalimentaria y a facilitar el acceso de éstas y, en especial a las PYMES, a dicho programa con el objetivo de cualificar a sus cargos directivos y lograr que estén en condiciones óptimas de competir en el mercado (BOCG, serie D núm.478, de 12 de diciembre de 2006).

Este Programa está en línea con la citada Proposición no de Ley, enfocado a fomentar la formación de gestores de empresas de la cadena agroalimentaria, y en especial, los pertenecientes a PYMES y entidades asociativas agrarias.

Comenzó en el año 2007 y con clara vocación de continuidad. En este sentido se desarrolló por 1ª vez en 2007, continuó en el 2008 y en el 2009 se ha desarrollado la III edición.

Aunque se pretende involucrar a todo el sector, se ha puesto especial hincapié en aquellas PYMES y subsectores considerados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino como estratégicos desde el punto de vista de la formación: Cooperativas y entidades asociativas agrarias, Agricultura Ecológica y Vino.

La oferta formativa del Programa se ordena en torno a 4 retos, considerados como prioritarios para la cualificación de los gestores, con la finalidad de dotar al Programa de un adecuado enfoque conceptual y estratégico:



En el siguiente cuadro se indican las 13 acciones formativas que se ofertaron en 2009, organizadas con su reto, con el lugar de celebración y la empresa impartidora seleccionada.

Nombre del Curso	Lugar	Fechas	Duración	Entidad impartidora
Reto I. Dirigir según las mejores prácticas de gestión				
Programa de Alta Gestión para Directivos de Empresas Agroalimentarias.	Madrid	26/11/2008-06/05/2009	200h en 6 meses	San Telmo
Curso Piloto de Coaching para PYMES	Madrid	Sept., Oct. Y Nov.	5 Sesiones	ICE Coaching
Reto II. Ganar la batalla del mercado manejando las claves de la competitividad				
Seminario Internacional de Comercialización sobre Distribución Multiproducto (Japón)	Tokio	23-26 de Marzo	21 horas	AECOC
Seminario Internacional de Comercialización sobre Distribución Multi Premium envasado (EEUU)	Texas	27-29 de Abril	21 horas	AECOC
Seminario Internacional de Comercialización sobre Productos ecológicos (Dinamarca)	Dinamarca	Abril/Mayo	21 horas	AECOC
Curso de Gestión de Cuentas Clave: Gran Distribución y Horeca organizado para el sector agroalimentario	Valencia	24 y 25 de Febrero	14 horas	AINIA
	Barcelona	28 y 29 de Abril	14 horas	AINIA
	Pamplona	30 y 31 de Marzo	14 horas	AINIA
Supply Chain Management / Gestión de la Cadena de Suministros	Córdoba	19 y 20 de Mayo	14 horas	CIIA/UCO
Reto III Conocer las claves para generar eficiencia en las operaciones				
Curso sobre Uso de nuevas tecnologías para la cadena de suministro en el sector agroalimentario	Toledo	25-26 de Marzo	14 horas	AECOC
	Murcia	1-2 de Abril	14 horas	AECOC
Innovación y desarrollo en la Industria Agroalimentaria	Córdoba	8-9 de Octubre	14 horas	CIIA/UCO
Reto IV Sostenibilidad				
Curso Piloto de Coaching para Empresas Familiares	Madrid	Sept., Oct. Y Nov.	5 Sesiones	ICE Coaching

Fuente: MARM.

El MARM ha realizado durante el año 2009 diversas Jornadas de trabajo relativas al Programa de Alta Formación, "Una visión de los seminarios Internacionales de comercialización organizados en el marco del

Programa de Alta formación”, también una Jornada Informativa sobre “El Coaching como herramienta para el gestor de empresas agroalimentarias” así como un “Taller de sensibilización de Coaching ejecutivo para PYMES y empresas familiares del sector agroalimentario”.

Los principales resultados del Programa de Alta Formación de los años 2007, 2008 y 2009, así como el total se muestran en la siguiente tabla.

Resultados del Programa de Alta Formación del MARM: 2007 a 2009								
INDICADOR	2007		2008		2009		TOTAL PAF 2007-2009	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Número de acciones formativas	16		10		13		39	
Número de participantes total	171		207		237		615	
Número de participantes mujeres	38	22%	53	26%	54	23%	145	24%
Número de horas totales	2.150		10.500		10.736		23.386	
Número de PYMES	128	75%	156	75%	177	75%	461	75%
Número de cooperativas y SAT	20	11%	27	13%	31	13%	78	13%
Número de participantes de Agricultura Ecológica	13	8%	27	13%	31	13%	71	12%
Países visitados en los Seminar. Internac. de Comercialización	Reino Unido		EEUU, Japón y Francia		EEUU, Japón y Dinamarca		EEUU, Reino Unido, Japón, Francia y Dinamarca	
CCAA	7		6		7		12	

Fuente: MARM.

El balance de estos tres años de Programa ha sido la realización de 39 acciones formativas, en las que han participado 615 gestores, de los cuales una cuarta parte han sido mujeres. El número total de horas alcanza las 23.386 horas, que supone una media de 38 horas por participante. La Fundación San Telmo es la entidad que aporta más horas lectivas al Programa de Alta Formación. Se ha llegado a 12 Comunidades Autónomas: Madrid, Galicia, Aragón, La Rioja, Andalucía, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Navarra, Región de Murcia, Comunidad Valenciana e Islas Baleares. Con los seminarios internacionales de comercialización se han visitado 5 países: EEUU, Japón, Francia, Reino Unido y Dinamarca a lo largo de estos 3 años.

El link a la oferta formativa para 2010 es:

http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/Ofertas_Formativas/Formacion_Mod2.htm

14. FOMENTO INDUSTRIAL E INNOVACIÓN

14.1. Indicadores Industria Alimentaria

La industria agroalimentaria es la principal actividad de la industria manufacturera europea, representando el 14% de su facturación total y un valor superior a 836.000 millones de euros. La industria agroalimentaria de la Unión Europea procesa más del 70% de los alimentos producidos en la misma (CIAA 2007).

Por otro lado, la industria agroalimentaria española ocupa el quinto puesto en cuanto a volumen de producción tras Francia, Alemania, Italia y Reino Unido. Como ocurre en la mayor parte de los sectores industriales, las grandes empresas tienden a ser las más avanzadas tecnológicamente y operan a escala global, mientras que las pequeñas-medianas empresas suelen operar en escalas geográficamente más reducidas.

En España, la Industria de productos alimentarios y de bebidas es la primera rama industrial de todo el sector, según la última Encuesta Industrial de Empresas del INE, a 31 de diciembre de 2007, representando el 16,02% de las ventas netas de producto, el 17,17% del consumo de materias primas, el 14,65% del em-

pleo industrial, el 12,50% de los gastos de personal, el 12,91% de las inversiones en activos materiales y el 13,05% del valor añadido.

El número de empresas de la Industria Alimentaria Española, según los últimos datos del DIRCE del INE, a 1-1-2009, es de 30.625 de las que 10.473 corresponden al Sector de Pan, pastelería y galletas, seguido de Industrias Cárnicas (4.439) y Vinos (4.132). Por Comunidades Autónomas, destaca Andalucía (18,2%), Cataluña (11,8%), Castilla y León (10,4%) y Castilla la Mancha (8,3%). El número total de establecimientos es de 35.136.

El número de ocupados en la Industria Alimentaria durante el año 2009, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), ha disminuido respecto a los mismos datos del año 2008 en 42.700 personas de media, ascendiendo durante 2009 a 460.100 personas. La tasa de paro ha pasado del 7,2% en 2008 al 11,3% en 2009.

POBLACIÓN OCUPADA Y PARADA POR SUBSECTORES

SUBSECTORES	MEDIA ANUAL 2009		
	OCUPADOS	PARADOS	TASA PARO (%)
Industrias Cárnicas	100,1	11,8	10,5
Transformación de Pescado	23,9	3,5	12,9
Conservas de Frutas y Hortalizas	40,0	12,2	23,4
Grasas y Aceites (Veg.y Anim.)	10,8	1,7	13,9
Industrias Lácteas	35,0	4,5	11,4
Productos Molinería	9,6	0,8	7,9
Panadería y Pastas alimenticias	129,6	10,8	7,7
Otros Productos Alimenticios	53,1	6,2	10,5
Productos Alimentación Animal	13,7	0,5	3,2
Fabricación de Bebidas	44,5	6,4	12,5
TOTAL Alimentación y Bebidas	460,1	58,4	11,3

Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE. Año 2009.

El valor de las exportaciones y de las importaciones ha descendido respecto al año anterior, situándose en torno a los 14.000 millones de euros, para las exportaciones, y unos 12.500 millones de euros para las importaciones. El saldo es positivo y la tasa de cobertura, curiosamente, es mayor que la del año anterior, lo que indica que hemos exportado más.

COMERCIO EXTERIOR DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN 2009.

ESPAÑA - TOTAL PAÍSES	IMPORTACIONES (M €)	EXPORTACIONES (M €)	SALDO (M €)	TASA %
Comercio alimentario total	22.053,6	24.975,7	2.922,1	113,2
Comercio alimentario transformado	12.428,7	13.977,0	1.548,3	112,5
Comercio alimentario no transformado	9.624,9	10.998,7	1.373,8	114,3

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Año 2008. Comercio Alimentario Transformado:

TARIC: 02, 04, 09, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y las partidas 05.04 y 12.08).

**NÚMERO DE EMPRESAS POR ESTRATO DE ASALARIADOS
DATOS A 1 DE ENERO DE 2009.**

DISTRIBUCION EMPRESAS Y LOCALES		ASALARIADOS						Total
		Sin asalariados	1-9	10-49	50-199	200-499	Más de 500	
Total Industria alimentaria	Nº	8.208	16.144	5.170	860	177	66	30.625
	%	26,8	52,7	16,9	2,8	0,6	0,2	100
Total sector industria	Nº	86.892	116.040	33.739	5.378	1000	384	243.433
	%	35,7	47,7	13,9	2,2	0,4	0,2	100

Fuente: DIRCE 2009 (Datos a 1 de enero de 2009)

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.

Tasas de paro (%)

INDICADORES	1995	2009 (*)	Variaciones	
			Absolutos	(%)
Empresas (Nº)	38.996	30.625	-8.371	-21,46
Establecimientos (Nº)	43.338	35.136	-8.202	-18,92
Ventas Netas (Mill. Euros)	47.401,40	82.094,38	34.692,98	73,19
Gastos de personal (Mill. Euros)	6.393,51	10.401,65	4.008,14	62,69
Gasto en materias primas (Mill. Euros)	28.405,79	45.953,32	17.547,53	61,77
Inversión activos materiales (Mill. Euros)	1.535,54	3.629,26	2.093,72	136,35
Valor Añadido Bruto (Mill. Euros)	11.171,72	20.136,81	8.965,09	80,25
Productividad (Miles Euros)	30,72	53,29	22,57	73,47
Excedente de Explotación (Mill. Euros)	4.778,21	9.735,16	4.956,95	103,74
Margen Bruto (%)	10,1	11,9	1,8	
Personas empleadas (Nº) (Media anual)	358.400	460.075	101.675	28,34
Personas paradas (Nº) (Media anual)	68.975	58.350	-10.625	-15,4
Tasas de paro (%) (Media anual)	16,1	11,3	-4,8	
Exportaciones (Mill. Euros)	4.916,04	13.977,0	9.061,0	184,3
Importaciones (Mill. Euros)	6.250,21	12.428,7	6.178,5	98,8
Saldo Exterior (Mill. Euros)	-1.334,17	1.548,3	2.882,5	
Tasa de Cobertura (%)	78,7	112,5	33,8	

Fuente: Elaboración propia MARM.

(*) Datos elaborados por la S. G. Fomento Industrial e Innovación del MARM, a partir de los datos suministrados por el INE (Directorio Central de Empresas 2009 a 1-enero-2009; Encuesta de Población Activa año 2009 y Encuesta Industrial Anual de Empresas 2007 a 31-diciembre-2007); y por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, para los datos de Comercio Exterior año 2009, (Comercio Alimentario Transformado: TARIC: 02, 04, 09, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y las partidas 05.04 y 12.08).

Nota:

Productividad = Valor Añadido Bruto / Ocupado; Valor Añadido Bruto = Producción Bruta a precios productos - Consumo Intermedio a precios adquisición; Excedente de Explotación = Valor Añadido Bruto - Gastos de Personal; Margen Bruto de Explotación = (Excedente de Explotación / Ventas Netas) * 100

14.2. Fichero Coordinado de Industrias

El objeto de hacer un fichero coordinado sobre el sector de la industria agroalimentaria nace de la necesidad de reflejar la situación real de las diferentes industrias y empresas que confluyen en este sector, su distribución geográfica, disponer de información sectorial directa, veraz y actualizada sobre los actores y agentes afectados, dar a conocer los resultados y, a partir de ellos, poder proponer y articular las políticas más beneficiosas a acometer para los intereses generales de los implicados.

Con el fin de hacer que esta herramienta, sea imprescindible para el sector, se encarga un estudio que nos indique el diagnóstico de la situación actual y posibilidades a futuros de la aplicación informática del Fichero Coordinado, y así tramitar un concurso abierto para la realización de una aplicación más útil que incorpore la cantidad de datos anteriores existentes, y paralelamente, otro concurso abierto para la renovación de dichos datos.

14.3. Plan de Estímulo a la Inversión

El Consejo de Ministros, con fecha 13 de marzo de 2009, aprobó un Acuerdo por el que se establecen medidas de fomento de la innovación en las empresas agrarias y agroalimentarias, cuyo objetivo es incentivar la inversión en el sector. Se configuró el Plan de estímulo a la inversión, centrado en: Aumentar la dimensión empresarial de las empresas agroalimentarias, Impulsar la presencia del sector agroalimentario en los mercados exteriores, Contribuir a la creación y consolidación de empleo en el medio rural, Apoyar a los emprendedores agroalimentarios y Fomentar la adaptación de las empresas al actual entorno económico y normativo.

En esta línea, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino bonificó un cuarto de punto porcentual (0,25%) del tipo de interés nominal de las líneas de crédito del Instituto de Crédito Oficial (ICO): PYME, Internacionalización, Crecimiento Empresarial y Emprendedores. Si las inversiones son solicitadas conjuntamente por varias empresas, la bonificación podrá alcanzar medio punto porcentual (0,5%).

Los beneficiarios de estas ayudas son los empresarios y trabajadores autónomos del sector agroalimentario, es decir, agricultores y ganaderos, cooperativas y empresas alimentarias que suscriban un préstamo dentro de las anteriores líneas de mediación del ICO, durante el año 2009.

14.4. Fomento de la Integración Asociativa Agraria

La incorporación de agricultores a entidades asociativas agrarias de comercialización y la fusión e integración de estas entidades constituyen uno de los principales objetivos del asociacionismo agrario.

Las ayudas destinadas a favorecer los procesos de fusión e integración de entidades asociativas agrarias están reguladas por la Orden APA/180/2008, de 22 de enero, modificada por la Orden ARM/2759/2008, de 19 de septiembre sobre ayudas económicas para la integración de entidades asociativas agrarias. Los beneficiarios de estas ayudas son las Cooperativas Agrarias, Cooperativas de segundo y ulterior grado, Grupos Cooperativos de carácter agrario y las Sociedades Agrarias de Transformación resultantes de un proceso de fusión.

Para acogerse a las ayudas previstas en la Orden mencionada anteriormente, en el caso de fusión, la entidad resultante debe tener un ámbito de actuación superior al de una Comunidad Autónoma.

Durante el año 2009 se han concedido ayudas en el marco de esta Orden por importe de 1.850.737 Euros a 298 Entidades de base.

ENTIDAD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ENTIDADES	VOLUMEN NEGOCIO (€)	AYUDA RECIBIDA (€)
AGROINTI, S.L.	ARAGÓN, CATALUÑA.	3	1.485.220	244.200
AGRUPACIÓN OLEARIA LLEIDITANA, SCL.	ARAGÓN CATALUÑA	2	7.375.699	163.885
ANECOOP, S. COOP.	VALENCIA, ANDALUCÍA,	4	49.484.037	44.728
ANECOOP, S. COOP.	VALENCIA, ANDALUCÍA,	3	154.218.004	24.934
COOP. ARROCERA NAVARRO ARAGONESA	NAVARRA, ARAGÓN	16	13.280.662	113.520
COARVAL, S. COOP.	VALENCIA, ANDALUCÍA	137	93.037.773	18.858
IBERALFA, S.C.L.	ARAGÓN, CATALUÑA	7	27.321.102	130.901
IBERCEREAL, S. C .C .L.	CATALUÑA, ARAGÓN, RIOJA	15	9.357.899	140.056
MENORCA LLET, S. L.	ASTURIAS, BALEARES	2	10.958.704	116.904
S.A.T. CRIADORES DE GANADO MERINO	ANDALUCÍA, EXTREMADURA, CASTILLA LA MANCHA, CASTILLA Y LEÓN, MADRID	71	725.000	15.148
INDULLEIDA, S.A.	CATALUÑA, ANDALUCÍA	4	9.221.841	212.129
KAIKU, S. COOP.	PAÍS VASCO, NAVARRA	3	75.338.000	259.397
TRANSALFALS-LA VISPEA, S. C. C. L.	CATALUÑA, ARAGÓN	11	14.584.064	131.290
UNIÓ AGRARIA COOPERATIVA, S.C.C.L.	CATALUÑA, ARAGÓN, NAVARRA, BALEARES	12	36.271.780	163.529
VINISPANA, S. COOP.	CATALUÑA, MURCIA, PAÍS VASCO, CASTILLA LA MANCHA RIOJA, GALICIA, EXTREMADURA, ANDALUCIA	8	97.681.608	71.258
TOTALES		298	1.143.332.325	1.850.737

Fuente: Elaboración propia MARM.

14.5. Sociedades Agrarias de Transformación

A lo largo de 2009 se han constituido un total de 123 nuevas entidades, cuya distribución, atendiendo al tipo de objeto social, figura en el cuadro. Estas 123 sociedades incorporaron un total de 909 nuevos socios, los cuales aportaron un capital social valorado en 9 millones de euros.

SAT INSCRITAS DURANTE EI AÑO 2009	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NÚMERO
Andalucía	18
Aragón	10
Asturias (Principado de)	3
Baleares (Illes)	3
Canarias	9
Cantabria	2
Castilla-La Mancha	25
Castilla y León	12
Cataluña	14
Comunidad Valenciana	8
Extremadura	2
Galicia	9
La Rioja	2
Madrid	1
Murcia (Región de)	4
Navarra (Comunidad Foral de)	1
TOTAL	123

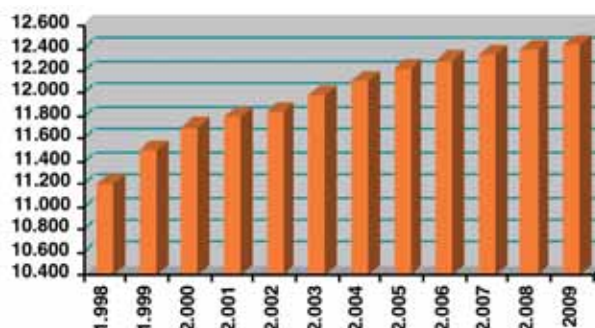
Fuente: Elaboración propia MARM.

SS. AA. TT. INSCRITAS DURANTE EI AÑO 2009						
OBJETO SOCIAL	S.A.T.		SOCIOS		CAPITAL SOCIAL	
	Nº	%	Nº	%	MIL/EUR	%
Explotación de tierras	69	56,1	319	35,1	4.208,5	46,9
Explotación de ganados	13	10,6	53	5,8	1.651,5	18,4
Explotación de tierras y ganados	13	10,6	46	5,1	2.800,3	31,2
Adquisición y explotación de maquinaria	6	4,9	21	2,3	24,4	0,3
Rep. y expl. montes	1	0,8	207	22,8	97,9	1,1
Regadíos (transformación)	2	1,6	84	9,2	5,3	0,1
Regadíos (administración)	3	2,4	51	5,6	62,0	0,7
Comercialización	9	7,3	60	6,6	29,0	0,3
Agro-industrias						
– Almazaras	1	0,8	7	0,8	0,7	0,0
– Centrales Lecheras	1	0,8	4	0,4	6,0	0,1
– Servicios generales	5	4,1	57	6,3	81,0	0,9
TOTAL	123	100,0	909	100,0	8.966,6	100,0

Fuente: Elaboración propia MARM.

Predominantemente, las SAT Inscritas en el año 2009 están dedicadas a la explotación de tierras (56,1 %), seguidas de las de explotación de ganados y explotación de tierras y ganados (10,6 %). La evolución del número de SAT inscritas durante los últimos años puede verse en el gráfico.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SAT INSCRITAS (Período 1998-2009)



Fuente: Elaboración propia MARM.

En el cuadro aparecen las SAT que estaban inscritas el 31 de diciembre de 2009, clasificadas según el objeto social, con especificación de los socios y el capital aportado por los mismos. En conjunto las 12.428 SAT están formadas por 314.190 socios, cuyas aportaciones a Capital Social ascienden a 672,4 millones de euros.

SAT INSCRITAS						
Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto (Hasta el 31 de diciembre de 2009)						
OBJETO SOCIAL	S.A.T.		SOCIOS		CAPITAL SOCIAL	
	Nº	%	Nº	%	MIL/EUR	%
Explotación de tierras	3.311	26,6	27.366	8,7	148.360,0	22,0
Cultivos intensivos	486	3,9	3.744	1,2	19.745,1	2,9
Explotación de ganados	1.833	14,7	9.392	3,0	98.951,6	14,7
Expl. Tierras/ganados	2.361	19,0	13.201	4,2	124.431,2	18,5
Adq. y expl. maquinaria	310	2,5	3.704	1,2	3.849,1	0,6
Rep. y expl. montes	95	0,8	1.774	0,6	1.059,6	0,2
Regadíos(transformación)	672	5,4	33.050	10,5	32.282,3	4,8
Regadíos (administración)	746	6,0	82.448	26,2	43.722,0	6,5
Comercialización	1.067	8,6	76.636	24,4	140.906,3	20,9
Agro-industrias						
– Bodegas	175	1,4	11.817	3,8	11.577,3	1,7
– Almazaras	111	0,9	15.875	5,1	7.291,6	1,1
– Fábricas de piensos	94	0,8	3.842	1,2	5.375,8	0,8
– Mataderos	26	0,2	637	0,2	2.837,2	0,4
– Centrales lecheras	66	0,5	3.388	1,1	4.599,2	0,7
– Centrales hortofrutícolas	129	1,0	3.269	1,0	10.189,8	1,5
– Secaderos	67	0,5	2.149	0,7	4.183,5	0,6
Obras mejora rural	71	0,6	2.537	0,8	542,3	0,1
Electrificaciones	159	1,3	4.462	1,4	2.026,4	0,3
Servicios generales	594	4,8	14.492	4,6	9.005,5	1,3
Otros	55	0,4	407	0,1	1.473,4	0,2
TOTAL	12.428	100,0	314.190	100,0	672.409,2	100,0

Fuente: Elaboración propia MARM.

Las modalidades de actividad que cuentan con mayor número de entidades en funcionamiento son aquellas que están relacionadas con el sector de la producción agraria.

En el cuadro se desglosan las SAT legalmente en funcionamiento, atendiendo, por un lado, a su objeto social y, por otro, al número de socios que las constituyen. El 66,1% de las SAT se incluyen en el intervalo inicial (3-6 socios) y el 19,6 % en el segundo (7-25 socios), lo que da una idea clara de la dimensión social de las mismas.

SAT INSCRITAS (Hasta el 31 de diciembre de 2009)									
OBJETO SOCIAL	NÚMERO DE SOCIOS (INTERVALOS)								TOTAL
	3-6	7-25	26-50	51-100	101-250	251-500	501-1000	>1000	
Explotación de tierras	2.705	486	65	37	14	2	1	1	3.311
Cultivos intensivos	394	67	14	8	3	0	0	0	486
Explotación de ganados	1.646	160	16	7	4	0	0	0	1.833
Explot. de tierras y ganados	1.992	337	20	6	5	1	0	0	2.361
Adq. y explot. de maquinaria	214	72	12	9	2	0	1	0	310
Repoblación y explot. montes	46	34	12	0	2	1	0	0	95
Regadíos (transformación)	171	219	117	86	55	16	8	0	672
Regadíos (administración)	50	185	120	130	180	63	13	5	746
Comercialización	423	323	136	81	55	26	11	12	1.067
Agro-industriales									
– Bodegas	77	36	14	16	17	12	2	1	175
– Almazaras	15	21	10	17	27	15	6	0	111
– Fábricas de piensos	30	35	14	6	7	0	2	0	94
– Mataderos	12	10	1	0	3	0	0	0	26
– Centrales lecheras	39	15	2	4	2	1	3	0	66
– Centrales hortofrutícolas	54	42	16	9	7	1	0	0	129
– Secaderos	28	19	7	8	4	1	0	0	67
Obras de mejora rural	9	46	3	4	8	1	0	0	71
Electrificaciones	26	85	27	14	6	1	0	0	159
Servicios generales	236	232	57	41	21	7	0	0	594
Otros	44	9	1	0	1	0	0	0	55
TOTAL	8.211	2.433	664	483	423	148	47	19	12.428

Fuente: Elaboración propia MARM.

14.6. Ayudas a Planes de Asistencia Técnica en el Sector Agroalimentario

La Orden APA/925/2007, de 3 de abril (BOE de 10 de abril) establece las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación de Planes de Asistencia Técnica, para los sectores agroalimentarios, acogidas al Reglamento (CE) 1998/2006, de la Comisión de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de “mínimis”, convocadas, para el ejercicio 2009, mediante la Resolución de 27 de febrero de 2009 (BOE de 18 de marzo).

El objeto de esta línea de ayudas es la financiación de los gastos que realizan las asociaciones o fundaciones del sector agroalimentario, que desarrollan algunas de las siguientes actuaciones:

- Realización de estudios que permitan mejorar el conocimiento de los mercados, presentes o potenciales, facilitar la comercialización de los productos, así como a perfeccionar la búsqueda de la internacionalización de los sectores agroalimentarios.
- Contribuir a proporcionar una adecuada información al consumidor o a los sectores acerca de los sistemas de producción de los productos agroalimentarios acordes con la normativa comunitaria en materia de calidad, trazabilidad, y medioambiental.
- Impulsar la implantación de sistemas de gestión de la calidad y su certificación.
- Fomento de la protección del medio ambiente, a través de las asociaciones, impulsando la implantación de sistemas de gestión medioambiental, su certificación y la realización de auditorias medioambientales.

Durante el ejercicio 2009, se han ejecutado 17 planes de asistencia técnica con un gasto realizado por las asociaciones de 776.628,01 € y una subvención aprobada por el MARM de 388.314,00 €.

PLANES GESTIONADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y MERCADOS ALIMENTARIOS - EJERCICIO 2009

ENTIDAD	OBJETIVOS	INVERSION APROBADA (€)	SUBVENCION CONCEDIDA (€)
Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	Plan para la elaboración de un modelo de informe de riesgos ambientales tipo MIRAT para el sector lácteo.	39.164,00	19.582,00
Asociación Española de Fabricantes de Zumos	Elaboración de informe técnico relacionado con el aprovechamiento de los residuos de frutas y hortalizas.	20.115,00	10.057,50
Asociación española de Fabricantes de Vegetales Congelados (ASEVEC)	Promoción de la comercialización de vegetales congelados a través de la calidad y seguridad alimentaria.	23.803,00	11.901,50
Asociación Española de Tostadores de Café (A.E.T.C.)	Elaboración y difusión de una Guía para la comercialización y exportación de café en el Reino Unido, Alemania, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.	11.880,09	5.940,05
Asociación Profesional de Fabricantes de Galletas de España (APROGA)	Guía Marco de prácticas correctas en el sector de fabricación de galletas para la aplicación de la legislación sobre seguridad alimentaria, implementación de sistemas de gestión de calidad y seguridad alimentaria, y creación de instrumentos de información para las empresas del sector	62.710,00	31.355,00
Asociación Española de Fabricantes de Turrónes y Mazapanes (TUMA)	Estudio para el análisis de la conducta del consumidor de productos del sector de Turrónes, Mazapanes y otros productos dulces en tiempo de cambio.	90.005,00	45.002,50
Asociación Nacional de Fabricantes de Patatas Fritas y Productos de Aperitivo(AEPA)	Plan para mejora del conocimiento de las cualidades positivas de los productos de aperitivo y sus procesos de fabricación acordes con la normativa de la UE.	48.585,00	24.292,50

Asociación de Industrias Agroalimentarias de Navarra, La Rioja y Aragón (CONSEBRO)	Guía para la implantación de buenas prácticas de fabricación del sector de Transformados Vegetales, según la nueva normativa de la UE basada en los principios de APPCC.	40.273,70	20.136,85
Confederación de Organizaciones Empresariales del Sector Cárnico de España (CONFECARNE)	Ampliación de los contenidos de la página web: carneysalud. Trabajos de contenido científico, comunicación, redacción de nuevos contenidos de nutrición y salud.	12.306,00	6.153,00
Fundación CESFAC	Sistema de gestión de la calidad certificable para piensos compuestos y pmezclas destinados a alimentación animal.	30.773,00	15.386,50
Fundación de la Industria de Alimentación y Bebidas	Guía para la implantación del sistema de etiquetado Guideline Daily Amount (GDA) en el sector de alimentación y bebidas español.	54.509,00	27.254,50
Asociación Española de Elaboradores de Platos Refrigerados	Guía de buenas prácticas de fabricación de platos preparados refrigerados.	44.972,50	22.486,25
Unión del Olivar Español (UDOE)	Impulso de la implantación de sistemas de gestión de la calidad.	113.560,00	56.780,00
Asociación Española de Masas Congeladas (ASEMAC)	Guía para la verificación de un sistema de identificación, evaluación y control de peligros para la inocuidad de los productos comercializados de masas congeladas de panadería y bollería.	29.861,66	14.930,83
Asociación Nacional de Empresas para el Fomento de Oleaginosas Nacionales y su Extracción (AFOEX)	Mejora de la comercialización de harinas proteicas: Manual de herramienta de gestión de la normativa agroalimentaria y Manual para adecuado transporte de harinas.	36.297,73	18.148,86
Fundación del Jamón Serrano	Propuesta de estudio comparativo entre La ETG del jamón y otras alternativas de desayunos y merienda. Trabajo de consultoría para comprobar grado de cumplimiento de las empresas respecto a los esquemas de calidad de calidad técnica de la marca FJS. Lista Marco.	97.467,50	48.733,75
Asociación Española de Industrias de Ovoproductos (INOVO)	Elaboración de un documento sobre la caracterización comercial de los ovoproductos.	20.344,83	10.172,41
TOTAL		776.628,01	388.314,00

Fuente: Elaboración propia MARM.

14.7. Ayudas a Programas Plurirregionales de Formación dirigidos a Profesionales del Sector Agroalimentario

Esta línea de ayudas se rige por la Orden ARM/1248/2009, de 6 de mayo (BOE de 20 de mayo), por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de los programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario, convocadas, para el ejercicio 2009, mediante Resolución de 18 de junio de 2009 (BOE de 7 de julio).

Estas ayudas se encuadran dentro de Programas Operativos cofinanciados con el Fondo Social Europeo.

Su objetivo es contribuir a la modernización y mejora de la industria agroalimentaria, a través de la realización de cursos de formación, para los trabajadores ocupados, incluidos empresarios y directivos de PYMES, con el fin de fortalecer la cualificación profesional de los mismos.

Los beneficiarios de estas ayudas han sido las asociaciones o entidades relacionadas directamente con el sector agroalimentario, cuyo ámbito de actuación alcance todo el territorio nacional.

Para ello, se han establecido unas actividades de formación donde se definen los distintos cursos, seminarios y jornadas que se consideran de mayor interés:

- Evolución de los sistemas productivos, de la normativa y de las nuevas tecnologías.
- Implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad, de gestión medioambiental y de prevención de riesgos laborales.
- Implantación y aplicación de sistemas y métodos de trabajo que sean respetuosos con el medio ambiente.
- Mejora de la gestión empresarial.
- Formación de empresarios y directivos de PYMES del sector agroalimentario.

En el ejercicio 2009, se aprobaron 8 programas de formación, con un coste aprobado de 526.843,16 € y cuya realización final ha ascendido a 340.754,92 €, para un total de 119 acciones formativas.

ENTIDAD	SUBVENCIÓN APROBADA (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA(€)
Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	56.109,50	52.300,85
Confederación Española de Organizaciones de Panadería (CEOPAN)	108.387,16	67.144,50
Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)	96.395,50	67.855,00
Asociación de Industrias de la Carne de España (AICE)	54.903,50	30.592,00
Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas (FEPEX)	93.150,00	54.372,41
Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y Salas de Despiece (ANAFRIC)	28.320,00	16.686,00
Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER)	63.458,00	25.684,66
Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)	26.119,50	26.119,50
TOTAL	526.843,16	340.754,92

Fuente: Elaboración propia MARM.

14.8. La Gestión de Ayudas a la Mejora de la Transformación y Comercialización de los Productos Agrícolas, Silvícolas, Pesqueros y de la Acuicultura

El MARM, a través de las actuaciones de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios cofinancia las acciones promovidas por el sector agroalimentario que las Comunidades Autónomas aprueban, todo ello dentro de los Programas aprobados por la Unión Europea y financiados por el FEADER y el FEP, para el período 2007-2013.

A finales de 2009 la ejecución de la medida 123, “Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales”, denominación actual de la clásica de transformación y comercialización para el período 2007-2013, en función de la dotación del MARM transferida es la siguiente:

COMUNIDAD AUTONOMA	DOTACIÓN DEL MARM TRANSFERIDA MM €	DOTACIÓN DEL MARM COMPROMETIDA MM€
Andalucía	10,1	1,2
Aragón	33	28,1
Asturias	4,9	1,4
Baleares	2,8	2,4
Canarias	5,7	1,4
Cantabria	2,9	0,5
Castilla - La Mancha	23,3	9,4
Castilla y León	23,1	17,4
Cataluña	23,7	13,1
Extremadura	10,3	2
Galicia	9,9	3,9
La Rioja	1,8	0,2
Madrid	4,1	2,6
Murcia	8,3	1,6
Valenciana	33	17,4
TOTAL	197	104

Fuente: Elaboración propia MARM.

De la medida de transformación y comercialización en destino de productos de la pesca y de la acuicultura del Programa Operativo de Pesca, para el período 2007-2013, no hay datos completos de ejecución, por lo que únicamente se facilitan datos sobre las transferencias realizadas a fecha de 31-12-2008.

COMUNIDAD AUTONOMA	COFINANCIACIÓN PREVISTA 2007-20013 MM-€	COFINANCIACIÓN TRANSFERIDA MM-€
Andalucía	16	6,3
Aragón	0,7	0,7
Asturias	1,2	0,5
Baleares	0,08	0,02
Canarias	2,7	2,4
Cantabria	1,8	5,5
Castilla - La Mancha	1,3	0,2
Castilla y León	2,2	1
Cataluña	1	0,6
Extremadura	0,5	0,3
Galicia	20,6	8,8
La Rioja	0,1	0,06
Madrid	0,6	0,5
Murcia	1,2	0,7
Valenciana	1,4	0,5
TOTAL	51,4	28

Fuente: Elaboración propia MARM.

TRANSFERENCIAS PARA COFINANCIACIÓN MEDIDAS FEADER Y FEP 2009			
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Transferencias para cofinanciación medidas FEADER y FEP	Cofinanciación FEP	TOTAL
Andalucía	811.750	2.757.266	3.569.016
Aragón	15.509.970		15.509.970
Asturias	2.567.618		2.567.618
Baleares	1.185.031		1.185.031
Canarias	3.118.758		3.118.758
Cantabria	1.160.158		1.160.158
Castilla - La Mancha	9.012.195	46.211	9.058.406
Castilla y León	9.765.324	580.432	10.345.756
Cataluña	14.298.792		14.298.792
Extremadura	4.212.635		4.212.635
Galicia	4.962.421	539.728	5.502.149
La Rioja	243.720		243.720
Madrid	2.013.803		2.013.803
Murcia	5.169.491		5.169.491
C Valenciana	1.749.008	90.758	1.839.766
TOTAL	75.780.674	4.014.395	79.795.069

Fuente: Elaboración propia MARM.

14.9. Gestión de Ayudas al Sector Agroalimentario con base en la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales

Ley 50/1985 del Ministerio de Economía y Hacienda, de 27 de diciembre, de Incentivos regionales para la corrección de los desequilibrios económicos interterritoriales, en su artículo 1 establece la forma de determinar las actividades promocionables e instaura los mecanismos para su concesión, que se completa con las funciones de coordinación y control del Consejo Rector.

Tal como se establece en el artículo 4, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino forma parte del Consejo Rector, órgano encargado de programar y promover las actuaciones estatales en materia de incentivos regionales. La propuesta de concesión corresponderá al Consejo Rector por sí o por delegación en Grupos de Trabajo constituidos en su seno.

Durante el año 2009, se han recibido en esta unidad, para el preceptivo informe, 54 expedientes de proyectos de inversión de empresas e industrias agroalimentarias acogidas a los beneficios contemplados en la Ley 50/1985.

Del total de expedientes informados y tramitados, 22 corresponden a expedientes analizados en Consejo Rector, y 32 a expedientes analizados en los correspondientes Grupos de Trabajo.

Los criterios adoptados por el Consejo Rector para el sector agroalimentario, se concretan en que podrán recibir ayudas por Incentivos Regionales aquellos proyectos que cumplan criterios objetivos de calidad y que supongan la incorporación de mejoras tecnológicas significativas, en concreto las inversiones:

- Que se presenten al amparo de los Planes Estratégicos Nacionales del MARM, actualmente Plan de Acción de la Agricultura Ecológica y la Estrategia Vino 2010.
- De las industrias cárnicas, en estos momentos considerada como prioritaria por el MARM, al constituir el primer sector de la industria agroalimentaria y tener que afrontar los retos de la exportación y las exigencias de la UE en materia de trazabilidad, higiene y seguridad alimentaria.
- Que se presenten como resultado de un proceso de concentración empresarial o de la unión de varias empresas (proyectos colaborativos e inversiones colectivas).
- Que vayan dirigidas a la reestructuración y modernización de sectores que puedan verse afectados, en un futuro, por cambios de la normativa comunitaria.

14.10. Asignación de Cuotas de Azúcar e Isoglucosa en España

El Reglamento (CE) nº 318/2006 del Consejo, de 20 de febrero, por el que se establece la organización común de mercados en el sector del azúcar, en su anexo III fija las cuotas nacionales y regionales de producción de azúcar e isoglucosa, por Estados miembros, para su posterior atribución a las empresas productoras. En las campañas de comercialización 2006/2007, 2007/2008, 2008/2009 y 2009/2010, las empresas productoras han renunciado a parte de sus cuotas de producción, acogiéndose a lo previsto en el artículo 3.1 del Reglamento (CE) nº 320/2006 del Consejo, de 20 de febrero.

Por otra parte, el Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo, de 22 de octubre, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM), deroga el Reglamento (CE) nº 318/2006 del Consejo, a partir del 1 de octubre de 2008.

El Reglamento (CE) nº 361/2008 del Consejo, de 14 de abril, que modifica el Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo, da nueva redacción a determinados artículos del Reglamento 1234/2007 del Consejo, referentes al sector del azúcar.

En el Anexo VI del Reglamento (CE) n° 1234/2007 del Consejo, se establecen las cuotas nacionales y regionales, modificado en último lugar por el Reglamento (CE) n° 183/2009 de la Comisión, de 6 de marzo, que modifica el citado Anexo VI para la campaña de comercialización 2009/10.

Por tanto, las cuotas de producción de azúcar e isoglucosa de España, a partir de la campaña 2009/2010, quedan establecidas en 498.480,2 toneladas de azúcar y 53.810,2 toneladas de isoglucosa, según se especifica en el Anexo del Reglamento (CE) n° 183/2009 de la Comisión, de 6 de marzo, al que se remite su artículo 1.

EMPRESA	CUOTAS ASIGNADAS EN 2009/2010
<i>Empresas de azúcar</i>	
AZUCARERA EBRO, S. L.	378.480,2
ACOR	120.000,0
<i>Empresas de Isoglucosa</i>	
ROQUETTE LAISA ESPAÑA, S.A.	26.231,1
CARGILL, S.L.U.	27.579,1

Fuente: Elaboración propia MARM

15. POLITICA DE CALIDAD AGROALIMENTARIA

15.1. Vinos de calidad producidos en región determinada (VCPRD), vinos con indicación geográfica (con derecho a la mención “vino de la tierra”) y bebidas espirituosas con denominación geográfica

15.1.1. Actividades más relevantes

La relación actualizada de todas estas bebidas acogidas a un nivel de protección, se puede consultar en la página Web del Departamento (www.marm.es) “pinchando” sucesivamente los epígrafes: “Alimentación”, “Denominaciones de origen e indicaciones geográficas”, “Reglamentación” (en Más información), y asimismo se puede consultar por tipo de producto, o por Denominación de Origen o por Indicación Geográfica. Llegando a una ficha resumen de cada una de ellas.

Durante el año 2009 se han publicado en el Boletín Oficial del Estado:

- El reconocimiento de 9 nuevas DOP, de las cuales: 2 han accedido al nivel de *Vino de Calidad con Indicación Geográfica* (“Cangas” y “Granada”); 2 al de *Denominación de Origen* (“Gran Canaria”, y “La Gomera”); y las restantes 5 al de *Vino de Pago* (“Pago de Arinzano”, “Prado de Irache”, “Pago de Otazu”, “Campo de La Guardia” y “Pago Florentino”).
- El reconocimiento de 3 nuevas IGP: “Sierras de las Estancias y Los Filabres”, “3 Riberas” y “Murcia”.

Asimismo, para dar una mayor seguridad jurídica a los operadores, y para obviar determinados errores formales detectados en su tramitación en 2006, el Departamento, por Orden ARM2067/2009, de 29 de julio, ha renovado las normas reguladoras de la IGP “Viñedos de España”.

- Se han modificado los Reglamentos de las siguientes DOP: “Rioja”, “Tarragona”, “Priorat”, “Ribeiro”, “Penedés”, “Valdepeñas”, “La Mancha”, “Rueda”, “Valedoras”, “Jumilla”, “Almansa”, “Empordà”, “Binisalem”, “Mondéjar”, “Ribeira Sacra”, “Rías Baixas”, “Monterrey”, “Pla de Bages”, “Ribera del Guadiana”,

“Pla i Llevant”, “Chacolí de Álava”, “Dominio de Valdepusa”, “Ribera del Júcar”, “Manchuela”, “Uclés”, “Finca Élez” y “Dehesa del Carrizal”.

De todas ellas, en atención al carácter pluricomunitario de sus respectivas zonas geográficas, la iniciativa normativa ha correspondido al MARM en el supuesto de las DOPs “Rioja” y “Jumilla”.

- También se han modificado las normas reguladoras de las siguientes IGP: “Altiplano de Sierra Nevada” (anteriormente denominada “Norte de Granada”), “Cumbres del Guadalfeo” (anteriormente “Contraviesa-Alpujarra”), “Laderas del Genil” (anteriormente “Granada Sur-Oeste”), “Norte de Almería”, “Mallorca”, “Costa de Cantabria”, “Liébana”, “Valle del Miño Ourense”.

Debe señalarse que el 1 de agosto de 2009 han entrado en aplicación los capítulos de la nueva OCM vitivinícola – incorporada a la OCM Única por el R CE 491/2009, del Consejo de 25 de mayo – relativos a las denominaciones de origen, indicaciones geográficas y términos tradicionales.

En la nueva OCM vitivinícola se establece un régimen de acuerdo con el cual, la definición, reconocimiento y registro de las figuras de protección a la calidad vitivinícola vinculadas a un origen geográfico pasa, de ser competencia de las instancias nacionales, a ser materia de la actividad de las instituciones comunitarias. De este modo, las solicitudes de denominación de origen o de indicación geográfica se examinan conforme al planteamiento seguido en la política comunitaria horizontal aplicable en materia de calidad a los productos alimenticios distintos del vino y las bebidas espirituosas, materializada en el citado Reglamento (CE) N° 510/2006 del Consejo, de 20 de marzo de 2006.

En todo caso, los reconocimientos nacionales realizados hasta el 31 de julio de 2009 bajo las figuras de la anterior OCM (vinos de *calidad producidos en regiones determinadas* – vcprd- y *vinos de la tierra*) son tenidos en cuenta, de forma que los vcprd pasan a adquirir la consideración de *denominaciones de origen protegidas* y *los vinos de la tierra, las de indicaciones geográficas protegidas*.

De esta forma, el repertorio español, a 31 de diciembre de 2009, se compone de 82 DOPs y de 44 IGPs de vinos.

15.1.2. Cifras

Con la información recopilada de todas las DOP españolas, el Departamento elabora una publicación con los parámetros más importantes de cada campaña vitivinícola (1 de agosto del año de la vendimia al 31 de julio del año siguiente) y del año natural. Así como otra anual sobre las bebidas espirituosas con IG. Las últimas publicaciones pueden consultarse en la página web del Departamento (www.marm.es) “pinchando” sucesivamente los epígrafes: “Alimentación”, “Denominaciones de origen e indicaciones geográficas”, “Cifras y datos” (en Más información). El enlace directo es el siguiente:

<http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/Denominacion/htm/cifrasydatos.htm>

15.2. Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas y Especialidades Tradicionales Garantizadas de productos agrícolas y alimenticios

15.2.1. Actividades más relevantes

La relación actualizada de todas las Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas de productos agrícolas y alimenticios, diferenciándose según los distintos estados de su tramitación, se puede consultar en la página web del Departamento (www.marm.es) “pinchando” sucesivamente los epígrafes: “Alimentación”, “Denominaciones de origen e indicaciones geográficas”, “Reglamentación” (en Más información), “DOP-IGP. Estado de Tramitación”. Asimismo, se puede hacer una consulta por tipo de producto o por comunidad autónoma, “pinchando” sucesivamente los epígrafes: “Alimentación”, “Denominaciones de origen e indicaciones geográficas”.

En el año 2009 se han transmitido a la Unión Europea ocho solicitudes de inscripción en el Registro Comunitario de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP):

- “Aceituna Aloreña de Málaga” (DOP)
- “Botelo de Galicia” (IGP)
- “Androlla de Galicia” (IGP)
- “Queso Camerano (DOP)
- “Montes de Alcaraz” (DOP)
- “Cebolla de La Mancha” (IGP)
- “Mantecado de La Estepa” (IGP)
- “Lucena” (DOP)

También se han transmitido dos solicitudes de modificación del Pliego de Condiciones de las ya inscritas en el Registro mencionado anteriormente.

- “Pimiento Asado del Bierzo” (DOP)
- “Cordero Manchego” (IGP)

Además, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la correspondiente protección nacional transitoria de quince solicitudes de inscripción o de modificación del Pliego de Condiciones:

- “Cordero de Extremadura” (DOP):
- “Chorizo Riojano (IGP)
- “Queso Casin” (DOP)
- “Queso Camerano” (DOP)
- “Lucena” (DOP)
- “Montes de Alcaraz” (DOP)
- “Uvas de España” (DOP)
- “Pimiento Fresno Benavente” (IGP)
- “Cebolla de La Mancha” (IGP)
- “Vinagre de Jerez” (DOP)
- “Vinagre del Condado de Huelva” (DOP)
- “Vinagre de Montilla Moriles (DOP).
- “Mantecados de La Estepa” (IGP)
- “Modificación del Pliego de Condiciones “Montes de Granada” (DOP)
- “Modificación del Pliego de Condiciones “Roncal” (DOP)

Respecto a la inscripción en el Registro Comunitario de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), en el año 2009, han quedado registradas las siguientes:

- “Aceite de La Alcarria (DOP)
- “Grellos de Galicia (IGP)
- “Faba de Lourenzà” (IGP)
- “Caballa de Andalucía” (IGP)
- “Melva de Andalucía (IGP)
- “Pan de Cruz de Ciudad Real (IGP)
- “Sobao Pasiego (IGP)
- Modificación del Pliego de Condiciones “Jamón de Teruel”(DOP)
- Modificación del Pliego de Condiciones “Queso Manchego”(DOP)

Asimismo, durante el año 2009 se han llevado a cabo las actividades de supervisión de la verificación del cumplimiento del pliego de condiciones previstas en el “sistema de Control Oficial de la Calidad Diferenciada de Productos Agroalimentarios no Vínicos Vinculada a un Origen Geográfico y Especialidades Tradicionales Garantizadas” para las denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas supraautonómicas, en particular sobre el Consejo Regulador de la IGP “Carne de Ávila” y sobre el Consejo Regulador de la IGP “Espárrago de Navarra” .

15.2.2. Cifras

La publicación titulada “Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas y de las Indicaciones Geográficas Protegidas”, elaborada por el Departamento a partir de los datos que proporcionan las comunidades autónomas y los Consejos Reguladores, en su caso, puede consultarse en la página web del Departamento (www.marm.es) “pinchando” sucesivamente los epígrafes: “Alimentación”, “Denominaciones de origen e indicaciones geográficas”, “Cifras y datos” (en Más información). El enlace directo es el siguiente:

<http://www.mapa.es/alimentacion/pags/denominacion/htm/cifrasydatos.htm>

En esta publicación se puede encontrar también gráficos que muestran la evolución del número total y por grupos de productos, de los valores de comercialización y valor económico de productos agroalimentarios amparados por DOP e IGP, en los últimos años.

La previsión para los próximos años es que el número de DOP e IGP sufra un ligero ascenso, pero que su incremento será probablemente inferior al los años anteriores. Sin embargo se prevé, que se produzca un aumento importante del número de solicitudes de modificaciones de Pliegos de Condiciones de las que ya se encuentran inscritas.

15.3. Producción ecológica

15.3.1. Actividades más relevantes

La característica fundamental de la Producción Ecológica en España es su diversidad, fruto de los diferentes ámbitos agrarios, sistemas de producción, climas y culturas existentes en nuestro país. Esto explica

que la Producción Ecológica este presente en todas las Comunidades Autónomas, adaptándose en cada una de ellas a sus condiciones específicas.

Todas las propuestas para su desarrollo, están contenidas en el “Plan Integral de Actuaciones para el Fomento de la Agricultura Ecológica”, en ejecución en estos momentos. Se es consciente de la importancia que, día a día está cobrando el sector, de ahí el conjunto de acciones recogidas sistemáticamente en el Plan para cuatrienio 2007- 2010. La tipología de acciones y ayudas que en él se contemplan, es variada y exhaustiva y parte de unos objetivos claros y definidos. Es un compendio de actuaciones de toda índole, perfectamente estructurado, que incluye las acciones que se están emprendiendo y se tiene previsto emprender para el fomento de este sector.

http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/ecologica/plan_integral.htm

Las actuaciones del Plan, buscan la consecución de tres objetivos estratégicos:

- **Promover el desarrollo de la agricultura ecológica**, relativo al fomento general del sector, en especial del sector primario, que requiere de un apoyo específico en materia de formación, investigación, ordenación de insumos, aprovechamiento de las herramientas de desarrollo rural y, en definitiva, un reconocimiento de sus especificidades.
- **Mejorar el conocimiento y promover el consumo y la comercialización de los productos ecológicos**, persigue dar respuesta al reto más importante del sector en España: estimular la demanda interna a través de la información al consumidor, acompañada de la mejora de las estructuras de comercialización del producto.
- **Mejorar la colaboración institucional y la gestión de los recursos para el sector, contribuyendo a su vertebración**, que tiene un carácter horizontal, pues se aprecia la necesidad, a todos los niveles, de mejorar la comunicación y la colaboración entre todos los agentes privados y públicos implicados en el sector ecológico, para permitir una aplicación más eficaz de las medidas del Plan

Durante 2009 se han realizado un número significativo de trabajos previstos, así como actuaciones específicas en distintos ámbitos, de las que cabe reseñar actuaciones en Investigación, Formación sector, Semillas y recursos fitogenéticos, Armonización de criterios de certificación, Elaboración de normas técnicas, Caracterización de productos, Formación empresarial, Protección denominaciones, Mejora del tratamiento estadístico, Promoción del Consumo, Fomento de creación de plataformas de concentración de oferta, Participación en ferias, Acciones ante el Comercio minorista, Fomento de la vertebración administrativa, Convenios con Organizaciones del sector, Patrocinio de Conferencias y Encuentros nacionales e Internacionales, etc.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino concede la autorización de productos ecológicos tras evaluar la equivalencia de las normas y sistemas de control aplicados en los países terceros respecto a la reglamentación comunitaria.

Entre los productos importados más frecuentes se encuentran la soja y derivados, frutas y hortalizas, plantas medicinales, especias, café, cacao, té, bananas, frutos secos, azúcar y cereales, y procedieron de América, Asia, Europa y África.

15.3.2. Cifras

Al no disponer por el momento, de las cifras correspondientes a 2009, se indican a continuación las correspondientes a 2008, últimas conocidas. Con una superficie total inscrita en 2008 de 1.317.751,88 hectáreas dedicadas a este tipo de cultivos frente a las 988.322,67 hectáreas del pasado año, un 33 por ciento más, España se sitúa en el primer puesto comunitario y en uno de los primeros puestos en el marco mundial, en lo que se refiere a la superficie inscrita destinada a la Agricultura Ecológica.

Destaca igualmente el crecimiento del número de operadores que alcanza los 23.473 frente a los 20.171 de 2007, esto supone un 16 por ciento de incremento respecto a 2007. Estos datos representan un paso más en la consolidación del sector.

La agricultura ecológica ha experimentado durante el pasado año un relevante crecimiento, tanto en superficie como en número de operadores, tal como se desprende de los datos recogidos por los organismos de control de las distintas Comunidades Autónomas que pueden consultarse en la Web del MARM.

<http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/ecologica/introduccion.htm>

El total de industrias transformadoras y elaboradoras de productos ecológicos en 2008, relacionadas con la producción vegetal, ascendió a 2.174, 1.977 en 2007. Siendo las principales las industrias de Manipulación y Envasado de Productos Hortofrutícolas Frescos, Bodegas y Embotelladoras de Vinos, Almazaras y Envasadoras de Aceite. Las industrias relacionadas con la producción animal alcanzaron la cifra total de 430, frente a las 409 en 2007, destacando los Mataderos y Salas de Despiece y las industrias de Leche, Quesos y Derivados Lácteos, carnes frescas y miel. Los datos de las distintas Comunidades Autónomas y provincias pueden consultarse en la Web del MARM anteriormente indicada.

Durante el año 2009 se autorizaron 70 importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países de acuerdo con el procedimiento descrito en el artículo 19 del Reglamento (CE) N° 1235/2008 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) N° 834/2007 en lo que se refiere a las importaciones procedentes de terceros países.

15.4. Subvenciones

15.4.1. Subvenciones Consejos Reguladores

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino convoca anualmente una línea de subvenciones específica para los Consejos Reguladores de ámbito superior a más de una Comunidad Autónoma, cuyas bases reguladoras se encuentran recogidas en la *Orden APA/2986/2005, de 21 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos agroalimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada. La convocatoria para el ejercicio 2009 se realizó mediante la Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua.*

En el año 2009 se concedieron estas subvenciones a un total de 6 entidades de gestión de figuras de protección de la calidad diferenciada supra-autonómicas, por un importe total de 136.794,94 euros. Los beneficiarios fueron los siguientes:

- Consejo Regulador de la DOCa "Rioja"
- Consejo Regulador de la Denominación "Cava"
- Consejo Regulador de la DOP "Idiazabal"
- Consejo Regulador de la IGP "Carne de Avila"
- Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño (ANCOS)
- Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Jamón de Huelva"

15.4.2. Subvenciones entidades certificadoras

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino convoca anualmente una línea de subvenciones destinadas a la financiación de la puesta en marcha y consolidación de entidades certificadoras de productos agrarios y alimenticios, así como para su acreditación en el cumplimiento de la norma EN-45011. Las bases reguladoras de estas subvenciones se encuentran recogidas en la *Orden APA/1676/2005, de 31 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la constitución y a la consolidación de entidades certificadoras de productos agrarios y alimenticios, modificada por la Orden APA/1154/2006, de 7 de abril. La convocatoria para el ejercicio 2009 se realizó mediante Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua.*

En el año 2009 se beneficiaron de estas subvenciones un total de 10 entidades, con un importe total de 335.682,17 euros. Las entidades beneficiarias fueron las siguientes:

- ACTIVIDAD GARANTIA CERTIFICADA S.L.
- AGROCOLOR S.L.
- CERTIFICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN S.L.
- CERTIFICADORA EXTREMEÑA, S.L.
- GRUPOTEC INSPECCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
- INTERECO
- CONSECERT
- CERTICAR, S.L.
- GLOBAL, GESTIÓN Y CALIDAD, S.L.
- INSTITUTO COMUNITARIO DE CERTIFICACIÓN, S.L.
- LDG-CER

15.5. Procedimientos sancionadores

La titularidad de la potestad sancionadora, ejercida como consecuencia de infracciones a la normativa que regula los productos de calidad diferenciada, corresponde a la Administración General del Estado cuando los niveles de protección se extienden a un ámbito territorial mayor que el de una comunidad autónoma. Estas competencias en materia de denominaciones de origen venían atribuidas a la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación, por el Real Decreto 1417/2004 de 11 de junio, en su artículo 9, actualmente Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, artículo 10 del Real Decreto 1130/2008 de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Después de la entrada en vigor de la Orden Ministerial AMR/955/2009 de delegación de competencias de la potestad sancionadora, de 14 de abril, los Consejos Reguladores no tienen competencia para resolver expedientes sancionadores. La facultad sancionadora está atribuida al Estado siendo la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios la quien asume esa función según recoge el Real Decreto de estructura orgánica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino 1130/2008 de 4 de julio. Los Consejos reguladores tienen a partir de esa Orden competencia para instruir los expedientes, la competencia para resolverlos corresponde a esta Dirección General.

Después de la Orden de delegación de competencias, se reiniciaron los que estaban en proceso, iniciados por los Consejos Reguladores. Siendo por tanto el total de expedientes:

- Durante el año 2009 se han resuelto un total de 35 expedientes sancionadores
- A lo largo del año 2009 se han abonado en periodo voluntario 12 sanciones comunicándose a los Consejos Reguladores.
- Se han remitido 20 resoluciones de otros tantos recursos de alzada de interpuestos en años anteriores.

Publicación de la Orden ARM/955/2009, de 14 de abril, por la que se establece la delegación del ejercicio de determinadas competencias sancionadoras de la Administración General del Estado (BOE de 18 de abril de 2009).